



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO 4950

(30 DIC 2011)

Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas por el parágrafo 6 transitorio del artículo 2 del Acto Legislativo 05 de 2011, modificatorio del artículo 361 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO

Que el 18 de julio de 2011 fue promulgado el Acto Legislativo 05 de 2011 "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones".

Que el parágrafo 1 del artículo 2 del Acto Legislativo 05 de 2011, modificatorio del artículo 361 de la Constitución Política estableció que los recursos del Sistema General de Regalías no harán parte del Presupuesto General de la Nación, ni del Sistema General de Participaciones, y que el Sistema General de Regalías tendrá su propio sistema presupuestal.

Que el parágrafo 5 transitorio del artículo 2 del Acto Legislativo 05 de 2011, modificatorio del artículo 361 de la Constitución Política, señaló que el Sistema General de Regalías regirá a partir del 1° de enero de 2012.

Que mediante el parágrafo 6 transitorio del artículo 2 del Acto Legislativo 05 de 2011, modificatorio del artículo 361 de la Constitución Política, y con el fin de asegurar la ejecución de los recursos en la vigencia 2012, se habilitó al Gobierno Nacional expedir el presupuesto del Sistema General de Regalías para la citada vigencia fiscal, mediante un decreto con fuerza de ley.

Que mediante el Decreto Ley 4923 de 2011 se establecieron los criterios de distribución de los recursos que integran el Sistema General de Regalías, al igual que se definieron unas destinaciones y beneficiarios particulares en el marco de lo dispuesto por el Acto Legislativo 05 de 2011.

✍

Continuación del Decreto "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

DECRETA

TÍTULO I. PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ARTÍCULO 1. Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías. Fijense los cálculos del presupuesto de ingresos del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2012, en la suma de OCHO BILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$8.276.877.000.000), según el detalle que se presenta a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2012		
	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS CORRIENTES POR REGALIAS Y COMPENSACIONES	8.276.877.000.000
1	HIDROCARBUROS	6.564.172.000.000
2	MINERALES	1.712.705.000.000
	TOTAL INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	8.276.877.000.000

TÍTULO II. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

CAPÍTULO I. MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ARTÍCULO 2. Presupuesto de gastos del Sistema General de Regalías. Autorícese gastos con cargo al Sistema General de Regalías durante la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2012 por la suma de OCHO BILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$8.276.877.000.000).

CAPÍTULO 2. PRESUPUESTO DE LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ARTÍCULO 3. Presupuesto de los órganos del Sistema General de Regalías. De conformidad con el monto total de gastos de Sistema General de Regalías definido en el artículo anterior, autorícese gastos con cargo al Sistema General de Regalías durante la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2012 por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$331.075.080.000), según el siguiente detalle:

142

Continuación del Decreto "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2012

CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	SECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
I			GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	331.075.080.000
	1		PRESUPUESTO DE FISCALIZACIÓN DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS, EL CONOCIMIENTO Y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA DEL SUBSUELO	165.537.540.000
		21010	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	
		21110	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	
		21120	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	
		99999	RECURSOS PARA FISCALIZACIÓN, DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS, EL CONOCIMIENTO Y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA DEL SUBSUELO. DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	165.537.540.000
	2		FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN	57.938.139.000
		03010	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	43.453.604.250
		26010	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	14.484.534.750
	3		FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	107.599.401.000
		10000	COMISIÓN RECTORA	
		03010	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	
		13010	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	
		21010	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	
		40010	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	
		99999	RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS. DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	107.599.401.000

CAPÍTULO 3. PRESUPUESTO DE LAS ASIGNACIONES A LOS FONDOS Y BENEFICIARIOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ARTÍCULO 4. Presupuesto de las asignaciones a los Fondos y Beneficiarios del Sistema General de Regalías. De conformidad con el monto total de gastos de Sistema General de Regalías definido en el artículo anterior, autorícese gastos con cargo al Sistema General de Regalías durante la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2012 por la suma de CINCO BILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$5.165.134.166.265), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2012

CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	SECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
II			PRESUPUESTO DE LAS ASIGNACIONES A LOS FONDOS Y BENEFICIARIOS	5.165.134.166.265
	1		FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	790.441.753.500
		05000	ANTIOQUIA	52.204.768.848
		08000	ATLÁNTICO	24.920.010.039
		11000	BOGOTÁ, D.C.	19.053.846.342
		13000	BOLÍVAR	47.520.359.297

HP

Continuación del Decreto "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2012

CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	SECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
		15000	BOYACÁ	30.155.408.363
		17000	CALDAS	12.335.357.146
		18000	CAQUETÁ	19.802.888.932
		19000	CAUCA	39.649.047.296
		20000	CESAR	30.868.140.598
		23000	CÓRDOBA	54.697.953.575
		25000	CUNDINAMARCA	24.894.718.163
		27000	CHOCÓ	27.815.312.434
		41000	HUILA	28.932.626.550
		44000	LA GUAJIRA	37.551.226.859
		47000	MAGDALENA	36.554.867.803
		50000	META	15.149.985.778
		52000	NARIÑO	46.244.810.018
		54000	NORTE DE SANTANDER	28.486.985.584
		63000	QUINDÍO	5.623.594.687
		66000	RISARALDA	11.460.406.180
		68000	SANTANDER	23.227.661.378
		70000	SUCRE	33.898.126.100
		73000	TOLIMA	22.170.433.429
		76000	VALLE DEL CAUCA	29.064.066.965
		81000	ARAUCA	13.000.673.950
		85000	CASANARE	14.357.872.126
		86000	PUTUMAYO	15.636.940.753
		88000	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	7.353.617.261
		91000	AMAZONAS	7.478.572.478
		94000	GUAINÍA	6.212.672.177
		95000	GUAVIARE	8.997.591.584
		97000	VAUPÉS	6.313.854.420
		99000	VICHADA	8.807.356.385
	2		FONDO DE DESARROLLO REGIONAL - FDR	657.753.873.990
		05000	ANTIOQUIA	62.589.778.625
		08000	ATLÁNTICO	38.543.094.748
		11000	BOGOTÁ, D.C.	52.166.429.803
		13000	BOLÍVAR	27.379.279.693
		15000	BOYACÁ	24.248.334.212
		17000	CALDAS	19.925.700.037
		18000	CAQUETÁ	17.776.606.974
		19000	CAUCA	32.816.095.059
		20000	CESAR	11.297.241.981
		23000	CÓRDOBA	30.406.545.788
		25000	CUNDINAMARCA	36.247.321.583
		27000	CHOCÓ	21.950.160.597
		44000	LA GUAJIRA	9.516.492.418
		47000	MAGDALENA	32.491.267.011
		50000	META	10.893.034.569
		52000	NARIÑO	39.456.876.707
		54000	NORTE DE SANTANDER	26.465.509.339
		63000	QUINDÍO	13.646.133.709
		66000	RISARALDA	19.228.220.887
		68000	SANTANDER	11.274.306.497

HP

Continuación del Decreto "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2012

CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	SECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
		70000	SUCRE	27.139.296.869
		76000	VALLE DEL CAUCA	46.919.361.189
		86000	PUTUMAYO	9.879.026.727
		88000	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	5.918.361.605
		91000	AMAZONAS	6.078.317.793
		94000	GUAINÍA	4.740.334.093
		95000	GUAVIARE	7.257.427.186
		97000	VAUPÉS	4.743.433.680
		99000	VICHADA	6.759.884.609
3			FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FCR	1.304.228.893.275
		05000	ANTIOQUIA	76.086.078.062
		08000	ATLÁNTICO	29.599.565.873
		13000	BOLÍVAR	84.853.526.547
		15000	BOYACÁ	53.583.759.482
		17000	CALDAS	13.844.833.289
		18000	CAQUETÁ	36.440.583.448
		19000	CAUCA	73.193.536.841
		20000	CESAR	55.515.575.961
		23000	CÓRDOBA	106.036.331.913
		25000	CUNDINAMARCA	30.105.385.364
		27000	CHOCÓ	52.411.749.110
		41000	HUILA	51.837.110.310
		44000	LA GUAJIRA	71.536.963.929
		47000	MAGDALENA	66.329.140.919
		50000	META	19.690.025.535
		52000	NARIÑO	87.149.612.110
		54000	NORTE DE SANTANDER	48.472.469.596
		63000	QUINDÍO	11.356.910.410
		66000	RISARALDA	12.148.289.779
		68000	SANTANDER	30.070.850.659
		70000	SUCRE	64.595.312.629
		73000	TOLIMA	30.414.117.824
		76000	VALLE DEL CAUCA	32.492.051.989
		81000	ARAUCA	23.875.725.157
		85000	CASANARE	25.445.564.519
		86000	PUTUMAYO	28.990.582.578
		88000	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	14.214.684.069
		91000	AMAZONAS	14.396.835.582
		94000	GUAINÍA	12.268.983.670
		95000	GUAVIARE	17.376.561.216
		97000	VAUPÉS	12.542.905.125
		99000	VICHADA	17.353.269.782
4			FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN - FAE	1.580.883.507.000
		05000	ANTIOQUIA	85.020.706.310
		08000	ATLÁNTICO	30.488.854.546
		11000	BOGOTÁ, D.C.	26.859.614.649
		13000	BOLÍVAR	63.510.189.562
		15000	BOYACÁ	54.518.416.226
		17000	CALDAS	17.080.474.098
		18000	CAQUETÁ	22.691.333.270

MP

... 4950

Continuación del Decreto "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2012

CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	SECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
		19000	CAUCA	44.529.980.760
		20000	CESAR	93.356.446.835
		23000	CÓRDOBA	85.093.059.865
		25000	CUNDINAMARCA	37.831.513.478
		27000	CHOCÓ	34.382.605.513
		41000	HUILA	48.597.157.418
		44000	LA GUAJIRA	117.497.062.352
		47000	MAGDALENA	47.669.834.072
		50000	META	215.487.937.003
		52000	NARIÑO	56.634.122.153
		54000	NORTE DE SANTANDER	36.848.367.393
		63000	QUINDÍO	8.809.898.937
		66000	RISARALDA	15.008.979.398
		68000	SANTANDER	58.834.116.322
		70000	SUCRE	56.829.784.944
		73000	TOLIMA	39.586.282.457
		76000	VALLE DEL CAUCA	39.647.006.301
		81000	ARAUCA	40.347.617.400
		85000	CASANARE	99.348.454.376
		86000	PUTUMAYO	33.367.366.725
		88000	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	9.183.339.090
		91000	AMAZONAS	9.654.657.249
		94000	GUAINÍA	8.993.026.728
		95000	GUAVIARE	8.694.269.071
		97000	VAUPÉS	6.055.322.841
		99000	VICHADA	11.833.636.869
		99999	RECURSOS POR DISTRIBUIR NUEVOS DESCUBRIMIENTOS Y ARTÍCULO 153 DECRETO 4923 DE 2011	16.592.072.789
	5		RECURSOS DESTINADOS PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	790.441.753.500
		05000	ANTIOQUIA	76.433.799.211
		08000	ATLÁNTICO	28.623.011.688
		11000	BOGOTÁ, D.C.	36.054.909.215
		13000	BOLÍVAR	34.599.568.212
		15000	BOYACÁ	35.822.434.513
		17000	CALDAS	20.087.064.320
		18000	CAQUETÁ	16.604.350.533
		19000	CAUCA	27.902.625.266
		20000	CESAR	9.270.576.598
		23000	CÓRDOBA	27.826.018.940
		25000	CUNDINAMARCA	50.003.369.404
		27000	CHOCÓ	21.300.858.931
		41000	HUILA	24.226.696.576
		44000	LA GUAJIRA	22.964.382.679
		47000	MAGDALENA	25.065.287.148
		50000	META	19.070.417.654
		52000	NARIÑO	36.695.695.739
		54000	NORTE DE SANTANDER	27.835.701.428
		63000	QUINDÍO	14.158.011.557
		66000	RISARALDA	17.042.171.481
		68000	SANTANDER	40.584.122.514

MEP

Continuación del Decreto "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2012

CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	SECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
		70000	SUCRE	21.926.138.827
		73000	TOLIMA	28.994.042.654
		76000	VALLE DEL CAUCA	49.039.582.032
		81000	ARAUCA	14.298.363.799
		85000	CASANARE	3.293.605.331
		86000	PUTUMAYO	13.745.045.000
		88000	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	8.795.365.255
		91000	AMAZONAS	10.601.113.217
		94000	GUAINÍA	12.629.821.119
		95000	GUAVIARE	1.092.577.229
		97000	VAUPÉS	577.972.955
		99000	VICHADA	13.277.052.476
	6		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	41.384.385.000
		24010	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	41.384.385.000

CAPÍTULO 4. PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES RECEPTORAS DIRECTAS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ARTÍCULO 5. Presupuesto de las Entidades Territoriales Receptoras Directas de Regalías y Compensaciones del Sistema General de Regalías. De conformidad con el monto total de gastos de Sistema General de Regalías definido en el artículo anterior, autorícese gastos con cargo al Sistema General de Regalías durante la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2012 por la suma de DOS BILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$2.780.667.753.735), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2012

CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	SECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
III			PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES RECEPTORAS DIRECTAS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	2.780.667.753.735
	1		DEPARTAMENTOS	2.754.305.987.772
		05000	ANTIOQUIA	72.251.579.760
		08000	ATLÁNTICO	84.401.312
		13000	BOLÍVAR	59.301.961.103
		15000	BOYACÁ	73.932.323.796
		17000	CALDAS	2.025.113.442
		18000	CAQUETÁ	2.967.955
		19000	CAUCA	4.287.931.375
		20000	CESAR	265.906.760.479
		23000	CÓRDOBA	120.888.128.688
		25000	CUNDINAMARCA	9.845.290.591
		27000	CHOCÓ	13.843.337.264
		41000	HUILA	89.096.785.630

Continuación del Decreto "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2012

CAPÍTULO	SUB CAPÍTULO	SECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
		44000	LA GUAJIRA	327.704.946.714
		47000	MAGDALENA	29.948.999.778
		50000	META	795.838.384.355
		52000	NARIÑO	16.645.228.625
		54000	NORTE DE SANTANDER	15.908.811.128
		63000	QUINDÍO	11.208.437
		66000	RISARALDA	65.593.237
		68000	SANTANDER	129.821.885.586
		70000	SUCRE	79.414.810.549
		73000	TOLIMA	76.525.900.289
		76000	VALLE DEL CAUCA	831.958.271
		81000	ARAUCA	109.970.443.085
		85000	CASANARE	353.692.859.808
		86000	PUTUMAYO	65.015.039.523
		88000	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	395.504.825
		91000	AMAZONAS	5.101.552
		94000	GUAINÍA	65.629.373
		95000	GUAVIARE	68.667
		97000	VAUPÉS	6.316.311
		99000	VICHADA	1.065.050.350
		99999	RECURSOS POR DISTRIBUIR NUEVOS DESCUBRIMIENTOS Y ARTÍCULO 153 DECRETO 4923 DE 2011	39.905.665.914
2			CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y OTROS	26.361.765.964
		32000	OTRAS CORPORACIONES	26.361.765.964

TÍTULO III DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 6. Disposiciones generales. Las disposiciones generales contenidas en el presente título constituyen las normas tendientes a cumplir con los objetivos y fines del Sistema, como complemento de las disposiciones presupuestales que le sean aplicables contenidas en el Decreto Ley 4923 de 2011 y las normas que lo modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO 7. Cálculo para la distribución de las regalías y compensaciones. En lo relacionado con las asignaciones directas y a los Fondos de Compensación Regional, y de Desarrollo Regional, el presupuesto para la vigencia fiscal de 2012 corresponde a lo dispuesto por el parágrafo 2 transitorio del artículo 2 del Acto Legislativo 05 de 2011, modificadorio del artículo 361 de la Constitución Política.

ARTÍCULO 8. Recursos con destino al ahorro pensional territorial. En lo relacionado con el cálculo de los recursos con destino al ahorro pensional territorial manejado a través del FONPET a que hace referencia el artículo 56 del Decreto Ley 4923 de 2011 y las normas que lo modifiquen o sustituyan, el presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal de 2012, toma como base el pasivo pensional registrado en el sistema de información del FONPET – SIF a diciembre de 2010 proyectado a 2011, aplicando como criterio de proyección una variación del IPC del 3,96% (periodo noviembre – noviembre).

Continuación del Decreto "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ARTÍCULO 9. Transferencia de los recursos de regalías y compensaciones. La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fijará los procedimientos y requisitos generales para la transferencia de los recursos recaudados por concepto de regalías y compensaciones a la cuenta única del Sistema General de Regalías.

A partir del 1 de marzo de 2012, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público girará los recursos de regalías directas y compensaciones dentro de los primeros diez días del mes siguiente a su recaudo.

ARTÍCULO 10. Recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización. De conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 3 del artículo 51 del Decreto 4923 de 2011 y las normas que lo modifiquen o sustituyan, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reconocerá la comisión de administración a favor del Banco de la República con cargo a los recursos incorporados en el presupuesto del Sistema con destino al Fondo de Ahorro y Estabilización.

Parágrafo: La transferencia de recursos que correspondan al Fondo de Ahorro y Estabilización, de que trata el artículo 45 del Decreto 4923 de 2011 y las normas que lo modifiquen o sustituyan, se efectuará directamente en moneda extranjera al administrador de dicho fondo, a través de las cuentas de compensación que determine la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 11. Distribución de recursos entre los órganos del Sistema. Los recursos destinados a la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, serán distribuidos, mediante resolución, por el Ministerio de Minas y Energía de conformidad con la delegación de funciones adelantada por dicho Ministerio.

Los recursos destinados al funcionamiento del Sistema general de Regalías se distribuirán mediante resolución proferida por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Los recursos destinados para el funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Sistema General de Regalías serán ejecutados por los órganos encargados de dicha función según las autorizaciones máximas de gasto incorporadas en el respectivo subcapítulo de este presupuesto y lo señalado por el artículo 103 del Decreto Ley 4923 de 2011 y las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Corresponde a los jefes de cada uno de los órganos a que se refiere el presente artículo, desagregar su presupuesto según el plan de cuentas definido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y reportarlo de conformidad con lo establecido por el artículo 92 del Decreto Ley 4923 de 2011 y las normas que lo modifiquen o sustituyan.

ARTÍCULO 12. Sustitución en la financiación de compromisos asumidos para el ejercicio de funciones de fiscalización. Los compromisos asumidos para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo por los órganos encargados de dicha función con cargo a las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación en desarrollo de autorizaciones de vigencias futuras, podrán sustituirse en la fuente de financiamiento de dichos compromisos para que los mismos se asuman con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

Continuación del Decreto "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ARTÍCULO 13. Contabilización independiente. Los órganos, entidades territoriales y demás beneficiarios de los recursos del Sistema General de Regalías dispondrán de un sistema de registro y contabilización independiente que se regirá por lo establecido en el Decreto 4923 de 2011 y las normas que lo modifiquen o sustituyan, así como las metodologías de seguimiento y evaluación adoptadas por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

ARTÍCULO 14. Anexo del presupuesto de las entidades receptoras directas de regalías y compensaciones. La ejecución de las apropiaciones incorporadas en el presupuesto de las entidades receptoras directas de regalías y compensaciones se sujetará al detalle incorporado en el anexo indicativo que acompaña el Capítulo 4 del Título II del presente Decreto. El giro de los recursos se adelantará previa certificación del Ministerio de Minas y Energía o su delegado sobre la liquidación y recaudo efectivo de la respectiva contraprestación, en la que se señale la entidad territorial receptora de la regalía.

ARTÍCULO 15. Anexo del presupuesto para las asignaciones a los fondos y beneficiarios. La ejecución de las apropiaciones incorporadas en el presupuesto para las asignaciones al Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, al Fondo de Desarrollo Regional y al Fondo de Compensación Regional, se adelantará teniendo en cuenta el anexo indicativo en el cual se detallen; los proyectos susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del Sistema según los ejercicios de planeación regional, las priorizaciones que adelanten los órganos colegiados de administración y decisión o las decisiones adoptadas por la Comisión Rectora del Sistema previo a la entrada en funcionamiento de los órganos colegiados de administración y decisión.

Mediante reglamento se definirán los mecanismos de ejecución presupuestal de otros beneficiarios en el presupuesto de gastos para las asignaciones de los fondos y beneficiarios.

ARTÍCULO 16. Ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías. Durante la ejecución del presupuesto del Sistema General de Regalías, el Gobierno Nacional podrá adelantar, mediante Decreto, los ajustes necesarios cuando se presenten diferencias sustantivas entre los recursos presupuestados y los efectivamente recaudados por el Sistema.

El Gobierno Nacional mediante Decreto podrá adelantar las correcciones necesarias para enmendar los errores de transcripción, aritméticos o de cálculo en la distribución del Presupuesto del Sistema General de Regalías.

ARTÍCULO 17. Afectación de las apropiaciones del Sistema General de Regalías. Para las afectaciones a las apropiaciones del Sistema General de Regalías se aplicarán los mismos métodos y procedimientos que rigen para el Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 18. Anexos. El presente Decreto Ley se acompaña de los anexos indicativos correspondientes a los proyectos susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del Sistema según los ejercicios de planeación regional del presupuesto para las asignaciones a los fondos y beneficiarios, y al detalle de la participación a nivel territorial del presupuesto de las entidades receptoras directas de regalías y compensaciones.

Continuación del Decreto "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ARTÍCULO 19. Vigencia y derogatorias. El presente Decreto Ley rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1o de enero de 2012.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

30 DIC 2011



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



RODRIGO DE JESUS SUESCÚN MELO

ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA



MAURICIO CÁRDENAS SANTA MARÍA

MBR

Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
REGION CARIBE					
ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA, SAN ANDRÉS ISLAS Y SUCRE					
EJE TEMATICO: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					
1	BIOCARIBE. Centro Regional para el estudio de la biodiversidad del Caribe colombiano y un banco de genomas, moléculas bioactivas y nuevos materiales presentes en la región	Atlántico y Bolívar	FCTel	13.250.000.000	18.583.721.000
2	LOGPORT: Investigación e Innovación en Logística, Cadenas de Suministro y Puertos	Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena y Sucre	FCTel	15.500.000.000	67.000.000.000
3	Programa de Fortalecimiento Científico Tecnológico para el Desarrollo de Capacidades de Innovación en el Sector de Diseño y Construcción Naval como Apuesta Productiva Regional	Atlántico y Bolívar	FCTel	12.500.000.000	46.500.000.000
4	Laboratorio de Innovación Social para el mejoramiento de la calidad de vida con igualdad y acceso a oportunidades en la Región Caribe	Atlántico, Bolívar, Córdoba, San Andrés y Providencia, y Sucre	FCTel	9.150.000.000	50.000.000.000
5	Polo científico, de agroindustria y agrobio energético del Caribe Colombiano	Atlántico, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre	FCTel	52.085.000.000	150.000.000.000
6	Polo científico, tecnológico e industrial ganadero del Caribe	Cesar, Córdoba, Guajira y Sucre	FCTel	31.050.000.000	75.000.000.000
7	Instituto de Investigaciones Biomédicas del Caribe	Atlántico, Córdoba, Magdalena y Sucre	FCTel	16.250.000.000	16.250.000.000
8	Centro de investigación innovación e invención del carbón - Incarbo	Atlántico, Cesar, Guajira y Magdalena	FCTel	29.065.000.000	47.102.000.000
9	Programa para el desarrollo sostenible de la acuicultura marina en Colombia	Bolívar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre	FCTel	13.400.000.000	19.950.000.000
10	Red Caribe de centros de trabajo e instituto de CT+I en recursos hídricos	Atlántico, Bolívar, Córdoba, Guajira y Magdalena	FCTel	12.900.000.000	55.000.000.000
11	Desarrollo de servicios científico-tecnológicos de soporte al sector industrial de la región Caribe	Atlántico, Bolívar y Córdoba	FCTel	13.650.000.000	16.515.000.000
12	Centro Internacional de I+D+I insular oceánica Seaflower	San Andrés Islas y Providencia	FCTel	7.000.000.000	35.000.000.000
13	Innovación y Turismo	Córdoba, Magdalena y San Andrés	FCTel	14.500.000.000	30.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
14	Programa para la conservación y el desarrollo agroforestal y ambiental del Caribe Colombiano	Córdoba	FCTel	2.700.000.000	4.488.000.000
15	Programa de potenciación científica - tecnológica para sectores agroindustrial y agro - energético priorizados y promisorios del Caribe - cadenas hortofrutícolas	Bolívar	FCTel	1.000.000.000	29.498.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				244.000.000.000	660.886.721.000

EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA

1	Plan Vial del Caribe. Transversal del Magdalena, Transversal de los Contenedores, Transversal de la Depresión Momposina, Transversal de la Mojana, Transversal La Mojana - Córdoba - Urabá, Troncal de la Productividad; Troncal del Sur de Bolívar, Transversal El Banco - Cuatro Vientos - Codazzi - Frontera colombovenezolana, Anillo Turístico de la Guajira, Transversal de la Sierra Flor, Eje Vial de los Montes de María	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre	FDR - FCR	160.000.000.000	4.312.460.000.000
2	Fortalecimiento de los Planes Departamentales de Agua	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR	150.000.000.000	2.347.000.000.000
3	Recuperación de la Navegabilidad y Puertos marítimos y fluviales del río Magdalena	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre	FDR - FCR	60.000.000.000	60.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				370.000.000.000	6.719.460.000.000

EJE TEMATICO: AGRO INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

1	Tecnificación de la ganadería + desarrollo de la industria cárnica y láctea	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR - AD	1.265.000.000	Por definir
2	Desarrollo hortícola y frutícola del Caribe Colombiano	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR - AD	1.900.000.000	Por definir
3	Desarrollo pesquero y acuícola del Caribe Colombiano	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR - AD	1.400.000.000	Por definir

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
4	Desarrollo forestal e industria de la madera en el Caribe Colombiano	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR -AD	1.100.000.000	Por definir
5	Fortalecimiento y gestión a la competitividad (innovación y emprendimiento) e impulso al desarrollo productivo de la región Caribe con base a la dinamización y articulación de clúster regionales	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR -AD	25.146.000.000	41.910.000.000
6	Plan Caribe incluyente y sostenible a través de bosques de cacao. establecimiento de 15.000 hectáreas de cacao clonado entre 2012 y 2016 en el Caribe Colombiano	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR -AD	20.000.000.000	80.000.000.000
7	Ampliación de sistemas de riego y drenaje en el departamento de Córdoba	Córdoba	FDR - FCR -AD	2.500.000.000	Por definir
8	Desarrollo agroindustrial de la zonas del dique Bolivarense (zona de influencia del Canal del Dique) mediante aplicación del régimen de zonas francas.	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, y Sucre	FDR - FCR -AD	4.500.000.000	2.000.000.000
9	Energías limpias para mejorar el acceso a educación rural con calidad	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR -AD	Por definir	Por definir
10	Tecnificación y desarrollo de la industria de biocombustibles en tierras no cultivables	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR -AD	Por definir	Por definir
11	La biometanización de biomasa, mediante la utilización del jacinto de agua y/o tarulla - para proyectos del programa de mecanismo de desarrollo limpio	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR -AD	Por definir	Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				57.811.000.000	123.910.000.000
EJE TEMATICO: EDUCACION					
1	Nativos Digitales	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FCR	127.500.000.000	400.000.000.000
2	Atención Integral a la Primera Infancia	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR	30.000.000.000	Por definir

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
3	Educación básica y media (Incluye Micronutrientes proyecto Caribe sin Hambre)	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR	20.000.000.000	Por definir
4	Fortalecimiento de la Educación Media Técnica	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR	25.600.000.000	Por definir
5	Cualificación de Docentes Oficiales de la Región Caribe	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR	7.500.000.000	75.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				210.600.000.000	475.000.000.000

EJE TEMATICO: CULTURA Y TURISMO

1	Fortalecimiento de la institucionalidad cultural, educativa, turística y ambiental del Caribe Colombiano	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR	42.990.000.000	127.344.000.000
2	Diseño, implementación y promoción de las rutas turísticas cultural y de naturaleza en el Caribe Colombiano	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR	5.980.000.000	5.980.000.000
3	Red de orquestas sinfónicas de la región Caribe Colombiana	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR	1.425.000.000	15.700.000.000
4	Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe	Atlántico	FDR - FCR	50.000.000.000	231.200.000.000
5	Centro de Eventos y Ferias de Cartagena	Bolívar	FDR - FCR	2.000.000.000	135.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				102.395.000.000	515.224.000.000

EJE TEMATICO: AMBIENTAL

1	Conectividades Socioecosistemicas para recuperar la estructura ecológica de la Región Caribe como medida de adaptación al Cambio Climático	Cesar, Guajira y Magdalena	FDR - FCR	3.500.000.000	53.367.000.000
2	Fortalecimiento de áreas marinas protegidas en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	San Andrés Islas y Providencia	FDR - FCR - AD	2.000.000.000	6.458.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
3	Descontaminación de cuerpos de agua por efecto de aguas residuales de los sistemas de alcantarillado de Barranquilla y Área Metropolitana	Atlántico	FDR - FCR	18.500.000.000	689.769.000.000
4	Memorias, raíces y caminos: Una propuesta para la conservación del Patrimonio Natural y cultural en el Caribe Colombiano	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR	1.500.000.000	7.020.000.000
5	Clarificación, delimitación y señalización del lindero del Parque nacional natural Paramillo	Córdoba	FDR - FCR - AD	385.000.000	1.400.000.000
6	Recuperación, restauración, conservación y ordenamiento ambiental de los cuerpos de agua de la Región Caribe. Formulación	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR - AD	500.000.000	Por definir
7	Medidas de Protección y adaptación al cambio climático de la zona costera de la Región Caribe. Formulación	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR - AD	600.000.000	Por definir
8	Manejo integrado de Cuencas Hidrográficas en la Región Caribe. Formulación	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	FDR - FCR - AD	5.000.000.000	Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				31.985.000.000	758.014.000.000
RESUMEN POR EJE TEMATICO					
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				244.000.000.000	
INFRAESTRUCTURA				370.000.000.000	
AGRO INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD				57.811.000.000	
EDUCACION				210.600.000.000	
CULTURA Y TURISMO				102.395.000.000	
AMBIENTAL				31.985.000.000	
TOTAL REGIÓN CARIBE - PROYECTOS INDICATIVOS 2012				1.016.791.000.000	

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
REGION SUR MACIZO COLOMBIANO CAQUETÁ, HUILA, PUTUMAYO y TOLIMA					
EJE TEMATICO: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					
1	Creación y fortalecimiento de una (1) plataforma técnico científico regional.	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	FCTel	18.000.000.000	18.000.000.000
2	Programa de Maestrías, Doctorados y Pos Doctorados en aéreas estratégicas para la región (Tolima Huila Caquetá Putumayo)	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	FCTel	18.000.000.000	18.000.000.000
3	Consolidación de los Programas de formación y capacitación de niños y jóvenes Investigadores en CTI	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	FCTel	10.000.000.000	10.000.000.000
4	Mejoramiento de las ventajas competitivas de las cadenas productivas de la región.	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	FCTel	16.000.000.000	16.000.000.000
5	Creación o fortalecimiento de escenarios interactivos de CTI para la apropiación social del conocimiento en la región.	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	FCTel	15.000.000.000	15.000.000.000
6	Gestión Integral del Recurso Hídrico y Biodiversidad	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	FCTel	10.000.000.000	10.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				87.000.000.000	87.000.000.000
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA					
1	Mejoramiento de la Saldaña -purificación Alpujarra - Baraya , incluye puente sobre el rio Cabrera - 21 km	Huila y Tolima	FDR - FCR	12.500.000.000	25.000.000.000
2	Aeropuerto de Carga Nacional e Internacional	Tolima y Cundinamarca	FDR - FCR	40.000.000.000	40.000.000.000
3	Apoyo a los Planes Departamentales de Agua	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	FDR - FCR	33.000.000.000	132.000.000.000
4	Pavimentación de la vía Garzón-Huila y San Antonio de Atenas (Caquetá) - 57 KM.	Caquetá y Huila	FDR - FCR	570.000.000	90.000.000.000
5	Doble Calzada Espinal - Neiva- Pitalito-Mocóa (construcción de segundo carril)	Huila y Putumayo	FDR - FCR	35.000.000.000	35.000.000.000
6	Apoyo a los Planes Viales Departamentales de Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	FDR - FCR	30.000.000.000	120.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				151.070.000.000	442.000.000.000
EJE TEMATICO: APUESTAS PRODUCTIVAS y COMPETITIVIDAD					

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
1	Pacto Región Cafetera Sur "Fortalecimiento y Reconversión de la Caficultura"	Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo	FDR - FCR - AD	121.977.500.000	487.910.000.000
2	Construcción del Distrito de Riego de mediana escala Venado - Boquerón	Huila y Tolima	FCR - AD	63.500.000.000	254.000.000.000
3	Diversificación de la oferta piscícola con potencial comercial para el consumo y ornamental en la región Sur Macizo. Fase 1.	Caquetá, Huila, Tolima, y Putumayo	FDR - FCR	3.800.000.000	7.500.000.000
4	Desarrollo y mejoramiento de parques orientados al mejoramiento de la oferta turística en San Agustín, isnos y Desierto de la Tatacoa	Huila	FCR - AD	16.500.000.000	32.999.000.000
5	Asistencia técnica para la producción de cacao, tecnificación de la post cosecha y evaluación de alternativas de transformación para los departamentos Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo.	Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo	FDR - FCR - AD	2.000.000.000	6.300.000.000
6	Producción de caña panelera	Caquetá, Huila y Putumayo	FDR - FCR - AD	3.999.000.000	3.999.000.000
7	Certificación de zonas de excelencia sanitaria, certificación de zonas libres de brucelosis y tuberculosis bobina	Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo	FDR - FCR - AD	12.500.000.000	50.000.000.000
8	Plan quinquenal de fomento del cultivo del caucho natural en la región Sur Macizo (2012-2016)	Caquetá, Tolima y Putumayo	FDR - FCR - AD	8.166.400.000	40.832.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				232.442.900.000	883.540.000.000
EJE TEMATICO: DESARROLLO SOCIAL					
1	Mejoramiento estado nutricional	Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo	FDR - FCR - AD	52.610.224.774	105.220.449.548
2	Red Hospitalaria. construcción y dotación de IPS públicas	Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo	FDR - FCR	81.969.677.475	163.939.354.950
3	Salud Régimen Subsidiado y no Poss	Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo	FDR - FCR - AD	148.737.632.623	297.475.265.245
4	Fortalecimiento de la educación rural	Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo	FDR - FCR	4.001.698.992	8.003.397.985
5	Transporte Escolar	Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo	FDR - FCR - AD	13.598.755.800	27.197.511.600
6	Servicios Administrativos IE	Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo	FDR - FCR - AD	17.076.279.013	34.152.558.025
7	Centros Deportivos y de Alto Rendimiento	Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo	FDR - FCR	7.500.000.000	15.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				325.494.268.676	650.988.537.352

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
EJE TEMATICO: AMBIENTAL					
1	Consolidación de la gestión en la protección y manejo del Macizo Colombiano.	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	FDR - FCR	4.154.985.800	24.929.914.800
2	Protección y recuperación de Cuencas Hidrográficas prioritarias de los departamentos del Huila, Putumayo, Caquetá y Tolima	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	FDR - FCR	5.836.530.000	23.346.120.000
3	Implementación de una estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático: Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal, Biodiversidad y Protección del recurso hídrico.	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	FDR - FCR	1.890.000.000	7.560.000.000
4	Protección, conservación y recuperación de los ecosistemas de zonas secas de los departamentos del Huila y Tolima	Huila y Tolima	FDR - FCR	1.267.531.519	5.070.126.075
5	Conservación, recuperación y manejo de Áreas Protegidas y otros Ecosistemas (Corredor Trasandino Amazónico)	Caquetá y Huila	FDR - FCR	1.675.196.342	6.700.785.367
6	Recuperación y protección de las Rondas del Río Magdalena	Huila y Tolima	FDR - FCR	1.312.500.000	5.250.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				16.136.743.661	72.856.946.242
RESUMEN POR EJE TEMATICO					
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				87.000.000.000	
INFRAESTRUCTURA				151.070.000.000	
APUESTAS PRODUCTIVAS y COMPETITIVIDAD				232.442.900.000	
DESARROLLO SOCIAL				325.494.268.676	
AMBIENTAL				16.136.743.661	
TOTAL REGIÓN SUR MACIZO COLOMBIANO - PROYECTOS INDICATIVOS 2012				812.143.912.337	

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
REGIÓN PACIFICO					
CAUCA, CHOCÓ, NARIÑO y VALLE DEL CAUCA					
EJE TEMATICO: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					
1	Investigación aplicada que potencie el desarrollo de las cadenas productivas de interés estratégico	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FCTel	51.500.000.000	51.500.000.000
2	Tic's para la prosperidad del Pacífico (Vive digital)	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FCTel	37.000.000.000	37.000.000.000
3	Centros y parques de Investigación e innovación para el desarrollo Regional	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FCTel	39.500.000.000	39.500.000.000
4	Formación del talento humano para la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FCTel	11.000.000.000	11.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				139.000.000.000	139.000.000.000
EJE TEMATICO: CONECTIVIDAD VIAL E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA					
1	Vía Binacional Espriella – Río Mataje	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FDR	Por definir	95.000.000.000
2	Doble Calzada Rumichaca - Santander de Quilichao. Con prioridad en los tramos: Variante Timbio - El Estanquillo, y Rumichaca - Pasto	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FDR	Por definir	2.667.650.000.000
3	Aeropuerto Internacional de Ipiales	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FDR	Por definir	125.000.000.000
4	Vía El Empate - Higueros.	Cauca, Nariño y Valle del Cauca	FDR	10.000.000.000	150.000.000.000
5	Sistema Integrado de Transporte Fluvial – Marítimo del Pacífico, con prioridad en el dragado de puntos secos en baja marea	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FDR	13.000.000.000	Por definir
6	Conexión Valle - Cauca - Tolima	Cauca y Valle del Cauca	FDR	13.000.000.000	64.800.000.000
7	Corredor Cartago-Nóvita-Itsmina	Chocó y Valle del Cauca	FDR	8.000.000.000	40.000.000.000
8	Plan vial Regional Valle	Valle del Cauca	FDR	10.500.000.000	Por definir
9	Plan vial Regional Cauca	Cauca	FDR	5.000.000.000	Por definir
10	Vía Itsmina, Pie de Pepé - Puerto Meluk	Chocó	FDR	3.000.000.000	Por definir
11	Generación de Energía Chocó	Chocó	FDR	3.000.000.000	Por definir

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES						
No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto	
12	Mejoramiento de infraestructura vial, turística, portuaria, aeroportuaria, férrea, deportiva, eléctrica, de conectividad y equipamientos urbanos.	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FCR - AD	82.600.000.000		Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				148.100.000.000	3.142.450.000.000	
EJE TEMATICO: MEJORAMIENTO AEROPORTUARIO						
1	Red aeropuertos de la Costa Pacífica	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FDR	8.000.000.000		Por definir
2	Preinversión, Optimización del puerto mercante de Tumaco	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FDR	400.000.000		Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				8.400.000.000		
EJE TEMATICO: EDUCACION						
1	Cofinanciación del proyecto: Plan Integral de Educación con Calidad y Pertinencia para la región del pacífico con énfasis en población indígena y afro.	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FDR - FCR	62.100.000.000		875.060.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				62.100.000.000	875.060.000.000	
EJE TEMATICO: APUESTAS PRODUCTIVAS						
1	Plan integral para la generación de empleo e ingresos a partir de las apuestas productivas para la región pacífica colombiana	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FDR - FCR	47.800.000.000		1.016.000.000.000
2	Turismo para la prosperidad	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FDR	12.500.000.000		175.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				60.300.000.000	1.191.000.000.000	
EJE TEMATICO: AMBIENTAL						
1	Programas de sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FCR	25.900.000.000		Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				25.900.000.000		
EJE TEMATICO: SALUD						
1	Mejoramiento Integral de la Salud	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FCR	31.540.000.000		Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				31.540.000.000		
EJE TEMATICO: VIVIENDA, AGUA Y SANEAMIENTO BASICO						
1	Programas de vivienda, agua potable y saneamiento básico	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FCR	26.390.000.000		Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				26.390.000.000		
EJE TEMATICO: ETNIAS						

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto	
1	Fortalecimiento Territoriales	Procesos Étnico	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FGR	10.430.000.000	Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				10.430.000.000		

EJE TEMATICO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

1	Seguridad y Convivencia		Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	FGR	12.840.000.000	Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				12.840.000.000		

RESUMEN POR EJE TEMATICO

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	139.000.000.000
CONECTIVIDAD VIAL E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	148.100.000.000
MEJORAMIENTO AEROPORTUARIO	8.400.000.000
EDUCACION	62.100.000.000
APUESTAS PRODUCTIVAS	60.300.000.000
AMBIENTAL	25.900.000.000
SALUD	31.540.000.000
VIVIENDA, AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	26.390.000.000
ETNIAS	10.430.000.000
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	12.840.000.000
TOTAL REGIÓN PACIFICO - PROYECTOS INDICATIVOS 2012	525.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
REGION CENTRO ORIENTE					
ARAUCA, BOYACÁ, CASANARE, CUNDINAMARCA, META, NORTE DE SANTANDER y SANTANDER					
EJE TEMATICO: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					
1	Programa de fortalecimiento de talento humano a nivel de maestría y doctorados	Arauca, Boyacá, Casanare y Santander	FCTel	6.000.000.000	6.000.000.000
2	Espacios de apropiación de la CT+I (Centros interactivos, sectoriales y Museo de la CT+I)	Arauca, Boyacá, Casanare y Santander	FCTel	6.300.000.000	6.300.000.000
3	Consolidación de programas de habilidades y competencias científico tecnológicas en población infantil y juvenil, jóvenes investigadores e innovadores y semilleros de investigación	Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander	FCTel	3.200.000.000	3.200.000.000
4	Investigación, desarrollo e innovación del Clúster minero energético para la región	Boyacá, Norte de Santander y Santander	FCTel	9.581.000.000	9.581.000.000
5	Programa de infraestructura y Equipamiento CT+I en áreas estratégicas para la región (Parque Tecnológico Guatiguará, Centros Tecnológicos)	Boyacá, Norte de Santander y Santander	FCTel	25.000.000.000	25.000.000.000
6	Investigación e innovación en conservación, uso y aseguramiento de la disponibilidad agua	Boyacá, y Santander	FCTel	4.000.000.000	4.000.000.000
7	Programa de Investigación, desarrollo e innovación en tecnologías de información y comunicaciones	Boyacá, Norte de Santander y Santander	FCTel	22.500.000.000	22.500.000.000
8	Centro del alto trópico - sistemas productivos sostenibles	Boyacá y Santander	FCTel	5.150.000.000	5.150.000.000
9	Programa de Investigación, desarrollo e innovación en cultivos perennes (cacao, frutales y otros) - Centro de Desarrollo Tecnológico del cacao	Arauca, Boyacá, Casanare y Santander	FCTel	3.400.000.000	3.400.000.000
10	Mejoramiento del recurso pecuario a través de investigación genética y biotecnología (Arauca, Meta y Casanare, Boyacá y Santander)	Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander	FCTel	4.200.000.000	4.200.000.000
11	Programa de Investigación en salud Pública (enfermedades tropicales, crónicas, infecciones transmisibles por vectores y gastrointestinales, producción de albumina humana, Vigilancia epidemiológica)	Arauca, Boyacá, Casanare y Santander	FCTel	7.400.000.000	7.400.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				96.731.000.000	96.731.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA					
1	Desarrollo y Consolidación del eje Saravena – Cúcuta- Tibú- Convención- La Gloria	Norte de Santander	FCR	5.000.000.000	41.115.000.000
2	Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial secundaria del Centro Oriente	Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander y Santander	FDR - FCR	49.150.000.000	148.150.000.000
3	Diseño y ampliación de redes eléctricas para la productividad y la Prosperidad	Arauca, Casanare y Norte de Santander	FCR	12.000.000.000	50.000.000.000
4	Mejoramiento y Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa en Centro Oriente	Boyacá, Norte de Santander y Santander	FDR - FCR	16.000.000.000	340.000.000.000
5	Adecuación y Mejoramiento de la Infraestructura de la Red Hospitalaria en Centro Oriente	Arauca, Boyacá, Norte de Santander y Santander	FDR - FCR	19.000.000.000	370.000.000.000
6	Fortalecimiento de la infraestructura para el turismo de congresos y convenciones en la Región Centro Oriente	Norte de Santander y Santander	FDR	10.000.000.000	50.000.000.000
7	Construcción del Gasoducto Gibraltar – Samoré - Saravena	Arauca y Casanare	FCR	6.000.000.000	540.000.000.000
8	Mejoramiento y Pavimentación de la Vía Ubalá- Santamarta- Palomas – Mámbita – Puente Guáivio – San Pedro de Jagua – Medina – Cruce Marginal de la Selva - Villavicencio (Vía Alternativa al Llano)	Casanare y Cundinamarca	FCR	5.000.000.000	201.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				122.150.000.000	1.740.265.000.000
EJE TEMATICO: ECONOMICO PRODUCTIVO					
1	Fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria y forestal , para dar apoyo a los pequeños y medianos productores de la región Centro Oriente	Arauca, Casanare, Cundinamarca y Norte de Santander	FDR - FCR	4.676.000.000	Por definir
2	Consolidación de la cadena cacao chocolate, mediante el establecimiento de una alianza estratégica par el fortalecimiento de la productividad y competitividad en la región Centro Oriente	Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Norte de Santander	FDR - FCR	5.000.000.000	Por definir
3	Consolidación de la cadena del sector ganadero en la región	Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Norte de Santander	FDR - FCR	2.718.000.000	Por definir

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES					
No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
4	Fortalecimiento de la cadena productiva hortofrutícola en el departamento de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Arauca, Casanare y Cundinamarca	Boyacá y Cundinamarca	FDR	1.500.000.000	Por definir
5	Fortalecimiento de la cadena turística de la región Centro Oriente	Norte de Santander y Santander	FDR - FCR	40.000.000.000	Por definir
6	Plan regional de generación de oportunidades y capacidades para el desarrollo de empresas cafeteras sostenibles	Casanare y Cundinamarca	FDR - FCR	1.500.000.000	Por definir
7	Fortalecimiento de la cadena forestal comercial en la región Centro Oriente	Boyacá	FDR	500.000.000	Por definir
8	Apoyo al desarrollo de la cadena productiva cárnica y láctea en la región	Boyacá, Casanare y Santander	FDR	6.000.000.000	Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				61.894.000.000	
EJE TEMATICO: DESARROLLO SOCIAL					
1	Preinversión Plan piloto para la integralidad regional de proyectos de retorno, reubicaciones y restitución de tierras	Santander	FDR	200.000.000	Por definir
2	Preinversión para la construcción de un centro especializado para atención de adolescentes infractores de la ley penal	Santander	FDR	100.000.000	Por definir
3	Fortalecimiento etnolingüística cultural de las comunidades indígenas, afrodescendientes, ROM	Casanare y Norte de Santander	FDR	666.000.000	Por definir
4	Alimentación Escolar para garantizar permanencia en el sistema educativo	Boyacá, Norte de Santander y Santander	FDR - FCR - AD	28.800.000.000	Por definir
5	Atención integral a la primera infancia	Boyacá	FCR	2.000.000.000	Por definir
6	Modelos Flexibles - Dotación de material didáctico para preescolar hasta educación media	Boyacá y Norte de Santander	FDR - FCR	3.000.000.000	Por definir
7	Preinversión para el macroproyecto de Vivienda Interés Social: Preinversión Proyecto PIENTA, Área Metropolitana de Bucaramanga	Santander	FDR	800.000.000	Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				35.566.000.000	
EJE TEMATICO: AMBIENTAL					

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
1	Formulación e implementación planes de ordenación y manejo de cuencas compartidas con énfasis en control de remoción en masa e inundaciones	Boyacá, Casanare y Santander	FDR	4.200.000.000	4.200.000.000
2	Estudio hidrológico, dinámica fluvial, planeamiento y ejecución de las obras civiles para el control de inundaciones en las partes bajas de las cuencas de los ríos Cáchira y Lebrija	Santander	FDR	2.000.000.000	2.500.000.000
3	Rehabilitación y construcción y pavimentación del dique perimetral para la protección de la población del municipio de Arauca	Arauca	FCR	2.000.000.000	2.000.000.000
4	Diseño y construcción de obras de defensa que mitiguen el riesgo de inundación para protección de la población del sector de La Reynera y Bayonero	Arauca	FCR	2.000.000.000	2.000.000.000
5	Recuperación de ecosistemas en microcuencas y páramos	Boyacá	FDR	1.500.000.000	1.500.000.000
6	Conformación e implementación y sostenibilidad integral del sistema regional de áreas protegidas y sus planes de manejo	Casanare y Norte de Santander	FCR	5.200.000.000	5.200.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				16.900.000.000	17.400.000.000
RESUMEN POR EJE TEMATICO					
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				96.731.000.000	
INFRAESTRUCTURA				122.150.000.000	
ECONOMICO PRODUCTIVO				61.894.000.000	
DESARROLLO SOCIAL				35.566.000.000	
AMBIENTAL				16.900.000.000	
TOTAL REGIÓN CENTRO ORIENTE - PROYECTOS INDICATIVOS 2012				333.241.000.000	

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
REGION EJE CAFETERO - ANTIOQUIA ANTIOQUIA, CALDAS, QUINDÍO y RISARALDA					
EJE TEMATICO: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					
1	Desarrollo y oferta de productos y servicios de salud de alto valor agregado para mercados nacionales e internacionales a través de una red de conocimiento.	Caldas, Quindío, Risaralda	FCTel	3.998.060.000	5.014.360.000
2	Programa regional (Risaralda, Caldas) de apropiación social de ciencia, tecnología e innovación, hacia el fortalecimiento de la cultura científica	Risaralda y Caldas	FCTel	1.000.000.000	2.392.727.960
3	Masificar el uso de las TIC en el eje cafetero como una de las estrategias encaminadas a aumentar la competitividad del sector productivo y reducir la brecha digital a través del acceso, uso y aprovechamiento de las tics en las comunidades de estos tres departamentos	Caldas, Quindío y Risaralda	FCTel	5.180.000.000	11.979.558.306
4	Fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica en biotecnología y biodiversidad en la ecorregion eje cafetero (eec)	Risaralda y Caldas y Quindío	FCTel	10.264.000.000	16.599.709.241
5	Desarrollo y gestión de capacidades ara la innovación en el Eje Cafetero	Caldas, Quindío, Risaralda	FCTel	3.724.000.000	8.790.657.314
6	Programa de desarrollo tecnológico de innovación y agronegocios del Eje Cafetero Colombiano – CORPO.NET	Caldas, Quindío, Risaralda	FCTel	4.172.000.000	8.738.000.000
7	La actividad minera en el Eje Cafetero colombiano: evaluación de impactos ambientales y estrategias para un desarrollo sustentable	Caldas, Quindío, Risaralda	FCTel	4.701.000.000	8.325.000.000
8	Nodo de innovación de Ciencia y Tecnología agropecuario y agroindustrial de Risaralda - Unisarac	Risaralda	FCTel	3.015.000.000	\$5.025.000.000
9	Energía para la competitividad	Antioquia	FCTel	11.000.000.000	34.220.000.000
10	Desarrollo de capacidades empresariales	Antioquia	FCTel	4.000.000.000	7.100.000.000
11	Innovación y nuevos negocios en salud.	Antioquia	FCTel	11.000.000.000	24.952.000.000
12	Desarrollo de conocimientos y nuevos negocios en TIC	Antioquia	FCTel	8.103.000.000	12.490.000.000
13	Biotecnología para la competitividad	Antioquia	FCTel	6.500.000.000	21.800.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
14	Generación de capacidades de ctei para la industrialización del sector defensa	Antioquia	FCTel	6.000.000.000	10.495.219.786
15	Museo de Ciencias Naturales de Antioquia	Antioquia	FCTel	2.000.000.000	45.220.000.000
16	Desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología aplicadas a los sectores de la salud y la agroindustria en el Departamento de Risaralda	Risaralda	FCTel	2.000.000.000	2.530.000.000
17	Fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica en biotecnología agrícola, pecuaria y agroindustrial para la innovación y el aumento de la competitividad del sector agrario en el Departamento de Caldas	Caldas	FCTel	1.500.000.000	3.060.000.000
18	Biorefinerías sostenibles para el aumento de la eficiencia de cadenas agroindustriales colombianas	Risaralda	FCTel	1.486.000.000	3.338.000.000
19	Proyecto innovación y tecnología para la productividad y competitividad del eje cafetero - centro de productividad e innovación	Quindío	FCTel	600.000.000	3.644.300.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				90.243.060.000	230.689.532.607
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA					
1	Plan Vial (Sistema Vial / Secundaria-Terciario)	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
2	Autopistas de la Montaña	Antioquia	FDR - FCR	Por definir	15.600.000.000.000
3	Anillo Vial Subregión Centro - Sur de Caldas	Caldas	FDR - FCR	Por definir	212.000.000.000
4	Ejes viales para la competitividad del Quindío (realizar Diagnostico y Diseño)	Quindío	FDR - FCR	Por definir	2.500.000.000
5	Estudios, Transversal Cafetera (Conexión Autopista de la Montaña - Ruta del Sol)	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	4.500.000.000
6	Equipos para el Mantenimiento y Mejoramiento de la red vial del departamento de Caldas y Risaralda. (Combos de Infraestructura sujeta a viabilidad jurídica).	Caldas y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	49.000.000.000
7	Embalse Rio Mapa (Risaralda - Caldas), Desarrollo Turístico Inmobiliario	Caldas y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
8	Embalse Multipropósito del Quindío	Quindío	FDR - FCR	Por definir	Por definir

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
9	Plataformas Logísticas de Cargas (Puertos Secos)	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
10	Estudios Puerto Aguas Profundas (Chocó)	Chocó	FDR - FCR	Por definir	Por definir
11	Estudios Puerto Aguas Profundas (Urabá)	Antioquia	FDR - FCR	Por definir	Por definir
12	Sistema Férreo, Estructuración del Sistema Regional. Costo del sistema multipropósito del Valle de Aburrá	Antioquia	FDR - FCR	Por definir	265.000.000.000
13	Carretera Medellín-Quibdó-Pereira	Antioquia, Chocó, Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
14	Pereira- Istmina - Puerto Meluk	Chocó y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
15	Fortalecimiento de la red aeroportuaria	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
16	Via Mistrató - Jardín	Antioquia y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
17	Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Anserma - Opirama - Irra	Caldas	FDR - FCR	Por definir	36.400.000.000
18	Carretera al mar (Animas- Nuquí)	Caldas	FDR - FCR	Por definir	3.500.000.000
19	Estudios Túnel de Cocoló	Caldas	FDR - FCR	Por definir	250.000.000
20	HIDROMIEL II	Caldas	FDR - FCR	Por definir	Por definir
21	Puerto multimodal Dorada - Puerto Salgar	Caldas	FDR - FCR	Por definir	Por definir
22	Sistema Integrado de transporte regional	Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
23	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Nodo Central de la Red de Nodos de Innovación)	Risaralda	FDR - FCR	Por definir	18.000.000.000
24	Desarrollo Vial del Sur del Valle de Aburrá	Antioquia	FDR - FCR	Por definir	17.500.000.000
25	Doble Calzada Calarcá - La Paila	Quindío	FDR - FCR	Por definir	Por definir
26	Doble Calzada Calarcá - Cartago	Quindío	FDR - FCR	Por definir	Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				N.A.	16.208.650.000.000
EJE TEMATICO: DESARROLLO ECONOMICO					
1	Desarrollo Agroindustrial de los municipios de Caldas, Risaralda, Quindío y Antioquia, en las cadenas productivas priorizadas, con énfasis en una estrategia de consolidación comercial para el mercado nacional e internacional.	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	69.700.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
2	Caficultura competente y competitiva por medio de la dotación de mil (1.000) módulos de integrados de beneficio húmedo y seco, para medianos y pequeños cafeteros de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y municipios de Alcalá, Cartago y Ulloa del departamento del Valle del Cauca	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	Por definir	4.200.000.000
3	Fortalecimiento de la competitividad regional a través del clúster de bienes y servicios ambientales	Caldas, Quindío y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	942.000.000
4	Sistema de Información Geográfico, Socioeconómico, Agropecuario y Ambiental de los Departamentos de Risaralda y Caldas	Caldas y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	5.500.000.000
5	Creación de un nodo regional de investigación y desarrollo sector textil, confección, diseño y moda	Caldas, Quindío y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	3.920.000.000
6	Diseño y evaluación de alternativas para la implementación de una Caficultura sostenible en el eje cafetero	Caldas, Quindío y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	900.000.000
7	Consolidación del cluster metalmecánico regional	Caldas, Quindío y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	4.800.000.000
8	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en KPO (Tercerización de procesos basados en el conocimiento)	Caldas, Quindío y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	1.500.000.000
9	Ciudad conectada, segura, digital y ordenada	Caldas	FDR - FCR	Por definir	Por definir
10	Diseñar instrumentos de conocimiento y gestión para la implementación de sistemas productivos en el avance de la construcción de una caficultura sostenible bajo el marco del Paisaje Cultural Cafetero	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	Por definir	Por definir
11	Mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de 14 municipios (Anserma, Manzanares, Neira, Pensilvania, Samaná, Marquetalia, Belarcazar, San José, La Merced y Marulanda) partir del uso y aprovechamiento de las TIC'S para incrementar la retención escolar y la participación laboral	Caldas, Quindío y Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
12	Invernaderos comunitarios de los municipios cordilleros Quindío	Quindío	FDR - FCR	Por definir	Por definir
13	Adquisición de biofábricas de agricultura orgánica microbiológica Quindío	Quindío	FDR - FCR	Por definir	Por definir

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
14	Mejoramiento del ambientes escolares educativos del departamento del Quindío: restaurantes escolares, ración alimenticia, infraestructura educativa	Quindío	FDR - FCR	Por definir	Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				N.A.	91.462.000.000
EJE TEMATICO: PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y TURISMO					
1	Conservación y Puesta en Valor del Paisaje Cultural Cafetero, Patrimonio Cultural de la Nación y del Mundo	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	Por definir	12.000.000.000
2	La Ruta del Café en el marco del Paisaje Cultural Cafetero	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	Por definir	12.000.000.000
3	Implementación de la Iniciativa 4C (Código Común para la Comunidad Cafetera) como base de la Sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero (PCC)	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	Por definir	33.714.000.000
4	Relevo Generacional – CONEXIÓN LABORAL Estrategia Nuevos Propietarios Cafeteros en el Paisaje Cultural Cafetero (PCC)	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	Por definir	8.828.000.000
5	Accesibilidad y Movilidad del PCC: Mantenimiento Rutinario y Recuperación de vías en los 4 departamentos que conforman el Paisaje Cultural Cafetero (Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca).	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	Por definir	57.864.000.000
6	Formación para el Conocimiento y Apropiación del Paisaje Cultural Cafetero en los Niveles De Educación Básica – Media – Técnica Y Universitaria	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	Por definir	2.418.000.000
7	Conectividad en zonas rurales del Paisaje Cultural Cafetero	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	Por definir	6.020.000.000
8	Turismo en Salud	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	Por definir	8.800.000.000
9	Mejoramiento de Vivienda Rural con Técnicas constructivas tradicionales en los 4 departamentos (Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca) que conforman el Paisaje Cultural Cafetero.	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	Por definir	12.280.000.000
10	Malecón turístico de la Virginia Risaralda	Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
11	Parque flora y fauna de Pereira	Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
12	Centro de Convenciones de Risaralda	Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
13	Centro de convenciones de Santa Rosa de Cabal	Risaralda	FDR - FCR	Por definir	Por definir
14	Corredor Turístico Ambiental La Secreta	Quindío	FDR - FCR	Por definir	Por definir
15	Eco parque mirador temático la Colina iluminada del Quindío	Quindío	FDR - FCR	Por definir	Por definir
16	Corredor turístico cordillerano – Municipio de Calarcá	Quindío	FDR - FCR	Por definir	Por definir
17	Cable Parque Natura – Municipio Calarcá	Quindío	FDR - FCR	Por definir	Por definir
18	Puente de la Soledad Córdoba - Calarcá	Quindío	FDR - FCR	Por definir	Por definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				N.A.	153.924.000.000

EJE TEMATICO: DESARROLLO SOCIAL

1	Proceso movilización social "hacia una sociedad y economía basada en el conocimiento en el Eje Cafetero, con equidad, justicia, inclusión y responsabilidad social"	Caldas, Risaralda y Quindío	FDR - FCR	2.056.000.000	4.112.000.000
2	Plan integral para la prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro a niños y niñas entre 6 y 59 meses (Eje Cafetero sin hambre)	Caldas, Risaralda y Quindío	FDR - FCR	3.920.000.000	4.220.000.000
3	Neurodesarrollo lingüístico-cognitivo (proyecto bilingüismo región Noroccidental)	Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Choco	FDR - FCR	5.300.000.000	6.000.000.000
4	Nativos digitales, niños y jóvenes en red para el desarrollo regional	Caldas, Risaralda, Quindío	FDR - FCR	10.228.576.000	14.144.000.000
5	Programa de apropiación e implementación de la RSE en las pymes de las regiones del Eje Cafetero, el norte del Valle y el Magdalena medio	Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Boyacá, Cundinamarca y Valle del Cauca	FDR - FCR	1.192.300.000	1.622.500.000
6	Eje Salud	Caldas, Risaralda y Quindío	FDR - FCR	29.899.000.000	29.899.000.000
7	Construcción del Centro de Alto Rendimiento (CARD) en el departamento de Caldas	Caldas, Risaralda y Quindío	FDR - FCR	20.000.000.000	20.000.000.000
8	Nodo de innovación social	Risaralda	FDR - FCR	520.000.000	720.000.000
9	Caldas bilingüe	Caldas	FDR - FCR	9.000.000.000	10.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
10	Construcción de currículos pertinentes que favorezcan el desarrollo agroindustrial de Caldas	Caldas	FDR - FCR	500.000.000	800.000.000
11	Estrategia para la reducción de la pobreza	Caldas	FDR - FCR	8.000.000.000	16.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				90.615.876.000	107.517.500.000
EJE TEMATICO: AMBIENTAL					
1	Operación de la Ventanilla Verde – Ambiental para el Eje Cafetero	Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca (zona norte)	FDR - FCR	200.000.000	600.000.000
2	Consolidación de la gestión ambiental para el desarrollo sostenible de la eco región del Eje Cafetero y Antioquia (Región Noroccidente) (Fase 1)	Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca	FDR - FCR	11.166.000.000	13.440.000.000
3	Saneamiento básico rural en la cuenca del río La Vieja	Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	4.850.000.000	5.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				16.216.000.000	19.040.000.000
EJE TEMATICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
1	Capacitación en ordenamiento territorial a funcionarios, alcaldes, concejales, consejeros y secretarios de planeación de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Marsella, Belén de Umbria, Balboa, Ulloa, Alcalá, Cartago y Viterbo.	Caldas, Caldas y Valle del Cauca	FDR - FCR	1.992.430.060	2.842.430.060
2	Fortalecimiento institucional y organizacional para ejecutar funciones de planeación en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Marsella, Belén de Umbria, Balboa, Ulloa, Alcalá, Cartago y Viterbo.	Caldas, Caldas y Valle del Cauca	FDR - FCR	2.123.201.000	2.543.201.000
3	Estudios de factibilidad para disminuir el déficit de vivienda en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Marsella, Belén de Umbria, Balboa, Ulloa, Alcalá, Cartago y Viterbo.	Caldas, Caldas y Valle del Cauca	FDR - FCR	300.000.000	350.000.000
4	Estudios de factibilidad para la formulación del plan maestro de movilidad regional en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Marsella, Belén de Umbria, Balboa, Ulloa, Alcalá, Cartago y Viterbo	Caldas, Caldas y Valle del Cauca	FDR - FCR	780.000.000	880.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
5	Estudios de factibilidad para la construcción de un acueducto para la subregión compuesta por los municipios de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Pereira y Cartago .	Caldas, Caldas y Valle del Cauca	FDR - FCR	910.000.000	1.000.000.000
6	Sistema de Transporte Integrado Regional	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	FDR - FCR	3.000.000.000	3.000.000.000
7	Estudios de factibilidad para la construcción de un acueducto regional y embalse multipropósito en el río San Eugenio de Santa Rosa de Cabal	Risaralda	FDR - FCR	2.000.000.000	2.000.000.000
9	Adecuación 114 acueductos en la zona rural del departamento de Risaralda	Risaralda	FDR - FCR	20.000.000.000	20.000.000.000
10	Implementación y adecuación de los sistemas de acueducto con potabilización y saneamiento básico, además de obras de mitigación para 10 comunidades indígenas del municipio de Mistrató	Risaralda	FDR - FCR	5.350.000.000	5.350.000.000
11	Implementación y adecuación de los sistemas de acueducto con potabilización y saneamiento básico, además de obras de mitigación para 10 comunidades indígenas del municipio de Pueblo Rico	Risaralda	FDR - FCR	4.400.000.000	4.400.000.000
12	Implementación, rehabilitación y adecuación de obras de acueducto y saneamiento básico (incluye Ptar) para el municipio de Apía en la zona rural y urbana	Risaralda	FDR - FCR	7.265.000.000	7.265.000.000
13	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales y colectores interceptores municipio de La Virginia	Risaralda	FDR - FCR	20.101.699.800	20.101.699.800
14	Implementación, rehabilitación y adecuación de obras de acueducto y saneamiento básico (incluye Ptar) además de obras de mitigación para el municipio de Belén de Umbria	Risaralda	FDR - FCR	14.125.000.000	14.125.000.000
15	Implementación y adecuación de los sistemas de acueducto con potabilización y saneamiento básico, obras de mitigación zona rural y urbana municipio de Pereira	Risaralda	FDR - FCR	41.283.095.926	41.283.095.926
SUBTOTAL EJE TEMATICO				123.630.426.786	125.140.426.786

RESUMEN POR EJE TEMATICO

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
INFRAESTRUCTURA

90.243.060.000
N.A.

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
	DESARROLLO ECONOMICO			N.A.	
	PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y TURISMO			N.A.	
	DESARROLLO SOCIAL			90.615.876.000	
	AMBIENTAL			16.216.000.000	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL			123.630.426.786	
	TOTAL REGIÓN EJE CAFETERO - ANTIOQUIA - PROYECTOS INDICATIVOS 2012			320.705.362.786	

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
REGION AMAZONIA ORINOQUIA					
AMAZONAS, ARAUCA, CASANARE, GUAINÍA, GUAVIARE, META, VAUPÉS y VICHADA					
EJE TEMATICO: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					
1	Programa de infraestructura y equipamiento de CTI. Proyecto Centro de Desarrollo Tecnológico Jirijimo, Proyecto Centro CTI - Inversión en sede Amazonia Universidad Nacional, Proyecto Centro Desarrollo Tecnológico Agroindustrial, Proyecto Centro Desarrollo Petroquímico	Amazonas, Casanare, Guainía, Meta y Vaupés	FCTel	28.310.180.000	200.000.000.000
2	Consolidación de programas de habilidades y competencias científico tecnológicas en población: infantil programa ondas y juvenil, jóvenes investigadores e innovadores y semilleros de Innovación en la Amazoninoquia	Amazonas, Guainía, Meta, Vaupés y Vichada	FCTel	3.800.000.000	20.000.000.000
3	Programa de fortalecimiento del talento humano, Pregrado, Post-grado, Maestrías, Doctorados y Pos Doctorados en áreas estratégicas para la región Amazoninoquia	Amazonas, Casanare, Meta, Vaupés y Vichada	FCTel	13.000.000.000	70.000.000.000
4	Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Manejo y aprovechamiento sostenible del Recurso Hídrico Pesquero y Acuicola en la Amazoninoquia (Estaciones piscícolas, peces ornamentales). Estación Piscícola Vaupés. Proyecto piloto de levante y ceiba de Pirarucú (Arapaima gigas)	Amazonas, Casanare, Meta y Vaupés	FCTel	2.800.000.000	60.000.000.000
5	Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en energías alternativas de la Amazoninoquia	Amazonas, Casanare y Vichada	FCTel	10.300.000.000	60.000.000.000
6	Programa de Investigación, conservación y uso sostenible de Ecosistemas estratégicos de la Amazoninoquia. (Cuencas Hidrográficas, Sabanas, inundables, humedales, morichales, lagunas)	Amazonas y Casanare	FCTel	2.567.000.000	120.000.000.000
7	Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en cambio climático para la Amazoninoquia	Amazonas y Casanare	FCTel	800.000.000	40.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
8	Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en ecosistemas forestales y agroforestales en la Amazorinoquia (cacao, frutales, maderables, caucho y otros)	Amazonas, Casanare y Vaupés	FCTel	3.600.000.000	40.000.000.000
9	Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación sustentable en el recurso Pecuario especies (mayores y menores) en la Amazorinoquia	Amazonas y Casanare	FCTel	2.200.000.000	100.000.000.000
10	Programa de innovación social, cultural y eco turística de la Amazorinoquia	Amazonas y Vaupés	FCTel	1.600.000.000	40.000.000.000
11	Programa para la Investigación, Innovación y uso sostenible de la Biodiversidad en la Amazorinoquia (Caimán Llanero; inventario de oferta de biodiversidad)	Casanare y Vaupés	FCTel	6.089.820.000	48.000.000.000
12	Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en la extracción sostenible del Coltán, Oro y otros minerales en La Amazorinoquia	Vaupés	FCTel	700.000.000	48.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				75.767.000.000	846.000.000.000
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA					
1	Construcción y mejoramiento de la vía multimodal entre San José del Guaviare (78 km) - retorno Calamar - Carurú - Mitú y Yavarate (se unió con el proyecto pavimentación de la vía San José del Guaviare Calamar departamento del Guaviare)	Guaviare y Vaupés	FDR	12.500.000.000	288.000.000.000
2	Construcción y adecuación de ambientes escolares en los contextos etnoeducativos para comunidades indígenas en la Amazorinoquia	Vichada	FDR	6.100.000.000	12.000.000.000
3	Interconexión eléctrica Casuarito (Colombia) - Puerto Ayacucho (Venezuela)	Vichada	FDR	3.500.000.000	3.500.000.000
4	Modernización de infraestructura de la red pública de prestación de servicios de salud del Amazonas área municipal y departamental	Amazonas	FCR	6.500.000.000	12.000.000.000
5	Construcción de los tramos 2, 3, 4 y 5 del Malecón Turístico del municipio de Mitú a la orilla del río Vaupés	Vaupés	FCR	3.000.000.000	24.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
6	Complejo educacional departamento del Amazonas – Megacolegio	Amazonas	FCR	8.500.000.000	14.000.000.000
7	Estudios y diseños, construcción doble calzada faltante Bogotá - Villavicencio	Meta	FCR	4.000.000.000	95.000.000.000
8	Diseños y construcción de la vía multimodal desde el corregimiento departamental de La Pedrera, hasta la cabecera municipal de Taraira	Amazonas y Vaupés	FDR	3.000.000.000	4.305.000.000
9	Elaboración del plan del sistema conectividad intermodal de la Amazorinoquia		FCR	Por definir	2.000.000.000.000
10	Vía central del llano (Villanueva - Puerto Colombia - Puerto Rondón - Arauca)	Arauca y Casanare		6.000.000.000	857.500.000.000
11	Estudios y diseños para la construcción de la refinería	Meta	FDR - FCR	10.000.000.000	10.000.000.000
12	Estudios y diseños para la construcción del aeropuerto internacional de carga y abastecimiento en el sector de Apiay y/o Pompeya	Meta	FCR	1.000.000.000	10.000.000.000
13	Construcción y funcionamiento del Centro de Convenciones del departamento de Amazonas	Amazonas	FCR	3.500.000.000	5.500.000.000
14	Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria del departamento del Vaupés	Vaupés	FCR	3.500.000.000	60.000.000.000
15	Modernización del Estadio José María Hernández de la Ciudad de Leticia	Amazonas	FCR	4.000.000.000	6.000.000.000
16	Mejoramiento de la Vía San Jose del Guaviare la Macarena (Meta).	Guaviare	FDR	2.500.000.000	2.500.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				77.600.000.000	3.404.305.000.000

EJE TEMATICO: ECONOMICO PRODUCTIVO

1	Declaración de fincas libres de brúcela y tuberculosis bovina en la Orinoquia	Casanare y Meta	FCR	900.000.000	9.000.000.000
2	Control y erradicación de la rabia silvestre en la Orinoquia	Casanare y Meta	FCR	800.000.000	1.200.000.000
3	La Orinoquia zona libre de fiebre aftosa	Casanare y Meta	FCR	1.700.000.000	3.500.000.000
4	Diseño e implementación de la red de frío e industrialización de la cadena láctea para la Orinoquia	Arauca, Casanare y Meta	FCR	2.250.000.000	250.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES					
No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
5	Mejoramiento genético y repoblamiento bovino de la región Orinoquia	Arauca y Casanare	FCR	1.250.000.000	15.000.000.000
6	Implementación del observatorio de mercados para la Amazorinoquia	Casanare y Meta	FCR	600.000.000	1.500.000.000
7	Fortalecimiento de la producción acuícola en la Amazorinoquia	Casanare y Meta	FCR	1.067.000.000	10.000.000.000
8	Fomento, establecimiento e industrialización de Caucho y Cacao en el Departamento del Guaviare	Guaviare	FCR	14.883.000.000	14.883.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				23.450.000.000	290.214.883.000
EJE TEMATICO: DESARROLLO SOCIAL					
1	Energía y tecnología para el mejoramiento de la calidad educativa, el desarrollo social y científico para comunidades de la Amazorinoquia	Vichada	FDR	19.400.000.000	40.000.000.000
2	Estudio y mejoramiento de la infraestructura social del departamento del Vaupés y Guainía	Guainía y Vaupés	FCR	11.500.000.000	40.400.000.000
3	Fortalecimiento a la educación superior en la Amazorinoquia.	Guainía y Vaupés	FDR	4.500.000.000	71.396.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				35.400.000.000	151.796.000.000
EJE TEMATICO: MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD					
1	Consolidación e implementación del Sistema Regional de áreas protegidas de la Amazorinoquia y sus componentes temáticos	Casanare y Meta	FCR	3.201.000.000	9.970.000.000
2	Manejo integral de cuencas hidrográficas departamentos de Arauca, Casanare y Boyacá	Casanare	FCR	800.000.000	1.000.000.000
3	Delimitación y formulación de áreas protegidas en los departamentos de Guainía y Guaviare jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Oriente y Norte Amazónico	Guainía y Guaviare	FDR - FCR	6.716.000.000	7.150.000.000
4	Plan sectorial de desarrollo turístico para los Departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada	Guainía y Vaupés	FCR	1.000.000.000	681.000.000
5	Formulación de los mapas de riesgos por desastres naturales en los departamentos del Guainía, Vaupés y Guaviare (Construcción y dotación del Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres de la Orinoquia)	Guainía	FCR	1.000.000.000	1.603.319.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
SUBTOTAL EJE TEMATICO				12.717.000.000	20.404.319.000
EJE TEMATICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA					
1	Implementación de estrategias de la política de la seguridad alimentaria de acuerdo a las particularidades de desarrollo de la Amazonia y la Orinoquia	Amazonas, Casanare, Guainía, Meta y Vaupés	FCR	10.300.000.000	16.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				10.300.000.000	16.000.000.000
RESUMEN POR EJE TEMATICO					
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				75.767.000.000	
INFRAESTRUCTURA				77.600.000.000	
ECONOMICO PRODUCTIVO				23.450.000.000	
DESARROLLO SOCIAL				35.400.000.000	
MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD				12.717.000.000	
SEGURIDAD ALIMENTARIA				10.300.000.000	
TOTAL REGIÓN AMAZONIA ORINOQUIA - PROYECTOS INDICATIVOS 2012				235.234.000.000	

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
REGIÓN BOGOTÁ CUNDINAMARCA BOGOTÁ y CUNDINAMARCA					
EJE TEMATICO: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION					
1	Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional y de ampliar la oferta exportable de Bogotá y la Región	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FCTel	15.000.000.000	32.000.000.000
2	Parque científico de innovación social	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FCTel	10.800.000.000	20.000.000.000
3	Plan Estratégico de CT&I y TICs de la Región Capital	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FCTel	2.000.000.000	4.000.000.000
4	Estudios de factibilidad del Ecosistema de innovación Región Capital	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FCTel	3.000.000.000	15.000.000.000
5	Sistema de información integrado de la Región Capital	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FCTel	5.000.000.000	12.120.000.000
6	Ciudad Salud Región. Estudios. (Hospital San Juan de Dios)	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FCTel	10.000.000.000	2.200.000.000.000
7	Diseño e implementación del banco distrital de células madre de cordón umbilical BSCU.	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FCTel	3.000.000.000	11.800.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				48.800.000.000	63.800.000.000
EJE TEMATICO: INFRAESTRUCTURA					
1	Mejoramiento y rehabilitación del anillo perimetral de oriente (conector 170)	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	3.000.000.000	266.000.000.000
2	Mejoramiento, adecuación y recuperación del aeropuerto Santiago Vila de Flandes	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	3.500.000.000	200.000.000.000
3	Mejoramiento rehabilitación y recuperación integral del río Magdalena	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	10.000.000.000	780.000.000.000
4	Av. José Celestino Mutis (Calle 63) Bogotá - Funza	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	20.000.000.000	415.320.000.000
5	Estudios de factibilidad conexión Suba - Cota	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	3.500.000.000	61.000.000.000
6	Avenida Ciudad de Cali Bogotá - Soacha	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	15.500.000.000	225.000.000.000

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
7	Avenida perimetral de Cundinamarca (o Avenida Longitudinal de Occidente), conectándola con la vía Chía- Mosquera-Girardot y ramal a Soacha	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	15.000.000.000	98.000.000.000
8	Estudios Fase III del Tren-Tram de los tramos Zipaquirá - Calle 200, Calle 200 - Calle 100, Calle 100 - Km 5, Avenida Ciudad de Cali - NQS	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	20.000.000.000	100.000.000.000
9	Estudios de factibilidad continuación Avenida La Esperanza Luis Carlos Galán y conexión con la calle 13	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	3.500.000.000	Sin definir
SUBTOTAL EJE TEMATICO				94.000.000.000	2.145.320.000.000
EJE TEMATICO: DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE					
1	Seguridad alimentaria y nutricional para la Región Capital	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	12.000.000.000	48.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				12.000.000.000	48.000.000.000
EJE TEMATICO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
1	Recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos asociados a las cuencas abastecedoras de la Región Capital	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	10.000.000.000	48.000.000.000
2	Sostenibilidad del Río Bogotá: Red de Alcantarillado con separación de aguas	Bogotá D. C. y Cundinamarca	FDR - FCR	10.000.000.000	660.000.000.000
SUBTOTAL EJE TEMATICO				20.000.000.000	708.000.000.000
RESUMEN POR EJE TEMATICO					
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION				48.800.000.000	
INFRAESTRUCTURA				94.000.000.000	
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE				12.000.000.000	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				20.000.000.000	
TOTAL REGIÓN BOGOTÁ CUNDINAMARCA - PROYECTOS INDICATIVOS 2012				174.800.000.000	

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO PROYECTOS INDICATIVOS REGIONALES

No.	Iniciativa/Proyecto	Departamentos	Fuentes SGR	Valor Propuesto para 2012	Valor Total Estimado Iniciativa/Proyecto
-----	---------------------	---------------	-------------	---------------------------	--

RESUMEN POR REGIONES

REGIÓN CARIBE - PROYECTOS INDICATIVOS 2012	1.016.791.000.000
REGIÓN SUR MACIZO COLOMBIANO - PROYECTOS INDICATIVOS 2012	812.143.912.337
REGIÓN PACIFICO - PROYECTOS INDICATIVOS 2012	525.000.000.000
REGIÓN CENTRO ORIENTE - PROYECTOS INDICATIVOS 2012	333.241.000.000
REGIÓN EJE CAFETERO - ANTIOQUIA - PROYECTOS INDICATIVOS 2012	320.705.362.786
REGIÓN AMAZONIA ORINOQUIA - PROYECTOS INDICATIVOS 2012	235.234.000.000
REGIÓN BOGOTÁ CUNDINAMARCA - PROYECTOS INDICATIVOS 2012	174.800.000.000
TOTAL PROYECTOS INDICATIVOS 2012	3.417.915.275.123

RESUMEN POR EJES TEMATICOS

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	781.541.060.000
INFRAESTRUCTURA	971.320.000.000
ECONOMICO PRODUCTIVO	435.897.900.000
MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	139.854.743.661
DESARROLLO SOCIAL	509.376.144.676
EDUCACION	272.700.000.000
SALUD	31.540.000.000
VIVIENDA, AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	26.390.000.000
CULTURA Y TURISMO	102.395.000.000
ETNIAS	10.430.000.000
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	12.840.000.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	123.630.426.786
TOTAL EJES TEMATICOS	3.417.915.275.123

SIGLAS

- FCTel: FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN
- FDR: FONDO DE DESARROLLO REGIONAL
- FCR: FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL
- AD: ASIGNACIONES DIRECTAS

Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
ANTIOQUIA		
05031	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. AMALFI - ANTIOQUIA	601.925.449
05038	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ANGOSTURA - ANTIOQUIA	325.677.452
05040	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ANORÍ - ANTIOQUIA	458.009.154
05042	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTAFÉ DE ANTIOQUIA - ANTIOQUIA	669.038.117
05044	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ANZA - ANTIOQUIA	209.664.432
05051	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARBOLETES - ANTIOQUIA	1.033.813.572
05055	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARGELIA - ANTIOQUIA	253.635.762
05059	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARMENIA - ANTIOQUIA	124.868.550
05093	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BETULIA - ANTIOQUIA	482.236.549
05107	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BRICEÑO - ANTIOQUIA	243.053.681
05113	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BURITICÁ - ANTIOQUIA	187.024.349
05120	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CÁCERES - ANTIOQUIA	970.905.888
05125	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CAICEDO - ANTIOQUIA	224.173.022
05134	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CAMPAMENTO - ANTIOQUIA	258.147.070
05138	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CAÑASGORDAS - ANTIOQUIA	467.644.416
05147	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CAREPA - ANTIOQUIA	1.439.998.379
05154	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CAUCASIA - ANTIOQUIA	2.905.003.885
05172	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHIGORODÓ - ANTIOQUIA	1.967.375.855
05197	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COCORNÁ - ANTIOQUIA	418.075.723
05209	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CONCORDIA - ANTIOQUIA	582.627.076
05234	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. DABEIBA - ANTIOQUIA	658.400.342
05240	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EBÉJICO - ANTIOQUIA	348.540.315
05250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL BAGRE - ANTIOQUIA	1.352.501.281
05284	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FRONTINO - ANTIOQUIA	489.755.395
05306	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GIRALDO - ANTIOQUIA	113.534.585
05310	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA	344.001.160
05315	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUADALUPE - ANTIOQUIA	174.910.652
05361	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ITUANGO - ANTIOQUIA	616.768.209
05390	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA PINTADA - ANTIOQUIA	187.135.740

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
05411	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LIBORINA - ANTIOQUIA	264.746.946
05425	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MACEO - ANTIOQUIA	197.773.515
05475	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MURINDÓ - ANTIOQUIA	120.162.309
05480	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MUTATÁ - ANTIOQUIA	537.012.739
05490	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NECOCLÍ - ANTIOQUIA	1.607.585.117
05495	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NECHÍ - ANTIOQUIA	687.918.777
05501	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. OLAYA - ANTIOQUIA	87.218.622
05543	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PEQUE - ANTIOQUIA	293.402.106
05579	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA	1.237.295.842
05604	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. REMEDIOS - ANTIOQUIA	756.674.453
05628	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SABANALARGA - ANTIOQUIA	228.099.530
05642	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SALGAR - ANTIOQUIA	495.798.320
05647	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA - ANTIOQUIA	182.568.737
05652	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN FRANCISCO - ANTIOQUIA	156.642.639
05659	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA	662.800.259
05665	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN PEDRO DE URABA - ANTIOQUIA	850.353.713
05667	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	365.555.187
05670	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN ROQUE - ANTIOQUIA	479.368.248
05736	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SEGOVIA - ANTIOQUIA	1.076.615.303
05790	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TARAZÁ - ANTIOQUIA	1.093.212.461
05792	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TARSO - ANTIOQUIA	210.026.451
05819	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TOLEDO - ANTIOQUIA	171.095.534
05837	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TURBO - ANTIOQUIA	4.100.361.270
05842	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. URAMITA - ANTIOQUIA	230.048.861
05847	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. URRAO - ANTIOQUIA	1.193.185.274
05854	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VALDIVIA - ANTIOQUIA	572.657.642
05858	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VEGACHÍ - ANTIOQUIA	277.528.986
05873	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VIGÍA DEL FUERTE - ANTIOQUIA	154.359.138
05885	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. YALÍ - ANTIOQUIA	225.509.706

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
05890	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. YOLOMBÓ - ANTIOQUIA	632.975.501
05893	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. YONDÓ - ANTIOQUIA	487.416.198
05895	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ZARAGOZA - ANTIOQUIA	824.678.244
ATLÁNTICO		
08137	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CAMPO DE LA CRUZ - ATLÁNTICO	470.930.431
08141	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CANDELARIA - ATLÁNTICO	344.558.111
08296	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GALAPA - ATLÁNTICO	1.094.409.907
08421	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LURUACO - ATLÁNTICO	720.194.122
08436	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MANATÍ - ATLÁNTICO	421.640.214
08520	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PALMAR DE VARELA - ATLÁNTICO	692.625.018
08549	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PIOJÓ - ATLÁNTICO	142.134.050
08558	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. POLONUEVO - ATLÁNTICO	414.622.624
08560	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PONEDERA - ATLÁNTICO	591.844.625
08606	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. REPELÓN - ATLÁNTICO	698.500.857
08634	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SABANAGRANDE - ATLÁNTICO	827.268.069
08638	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SABANALARGA - ATLÁNTICO	2.640.980.976
08675	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA LUCÍA - ATLÁNTICO	330.467.236
08770	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SUAN - ATLÁNTICO	252.215.535
08832	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TUBARÁ - ATLÁNTICO	306.406.926
08849	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. USIACURÍ - ATLÁNTICO	257.088.862
BOLÍVAR		
13006	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ACHÍ - BOLÍVAR	610.224.028
13030	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALTOS DEL ROSARIO - BOLÍVAR	359.484.414
13042	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARENAL - BOLÍVAR	493.013.562
13052	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARJONA - BOLÍVAR	1.909.870.602
13062	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARROYOHONDO - BOLÍVAR	265.498.831
13074	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BARRANCO DE LOBA - BOLÍVAR	469.872.223
13140	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CALAMAR - BOLÍVAR	624.788.312

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
13160	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CANTAGALLO - BOLÍVAR	244.084.042
13188	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CICUCO - BOLÍVAR	308.690.428
13212	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CÓRDOBA - BOLÍVAR	350.127.627
13222	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CLEMENCIA - BOLÍVAR	341.132.859
13244	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL CARMEN DE BOLÍVAR - BOLÍVAR	2.023.126.711
13248	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL GUAMO - BOLÍVAR	215.846.595
13268	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL PEÑÓN - BOLÍVAR	248.233.331
13300	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. HATILLO DE LOBA - BOLÍVAR	328.267.277
13430	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MAGANGUÉ - BOLÍVAR	3.433.940.825
13433	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MAHATES - BOLÍVAR	691.678.200
13440	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MARGARITA - BOLÍVAR	268.896.236
13442	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MARÍA LA BAJA - BOLÍVAR	1.311.314.710
13458	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MONTECRISTO - BOLÍVAR	551.242.853
13468	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MOMPÓS - BOLÍVAR	1.202.653.452
13473	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MORALES - BOLÍVAR	564.693.234
13490	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NOROSÍ - 1 - BOLÍVAR	147.564.328
13549	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PINILLOS - BOLÍVAR	673.326.645
13580	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. REGIDOR - BOLÍVAR	276.721.406
13600	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RÍO VIEJO - 1- 3 - BOLÍVAR	480.147.980
13620	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN CRISTÓBAL - BOLÍVAR	184.434.525
13647	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN ESTANISLAO - BOLÍVAR	443.779.040
13650	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN FERNANDO - BOLÍVAR	374.995.517
13654	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JACINTO - BOLÍVAR	597.859.702
13655	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLÍVAR	350.433.951
13657	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLÍVAR	922.367.556
13667	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN MARTÍN DE LOBA - BOLÍVAR	451.214.344
13670	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN PABLO - BOLÍVAR	868.760.964
13673	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA CATALINA - BOLÍVAR	356.170.552
13683	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA ROSA - BOLÍVAR	588.753.543

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
13688	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR	1.095.690.896
13744	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SIMITÍ - BOLÍVAR	542.665.798
13760	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SOPLAVIENTO - BOLÍVAR	233.501.961
13780	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TALAIGUA NUEVO - BOLÍVAR	313.285.279
13810	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TIQUISIO - BOLÍVAR	581.290.392
13836	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TURBACO - BOLÍVAR	1.927.832.291
13838	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TURBANÁ - BOLÍVAR	401.979.822
13873	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VILLANUEVA - BOLÍVAR	529.382.502
13894	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ZAMBRANO - BOLÍVAR	316.989.007
BOYACÁ		
15022	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALMEIDA - BOYACÁ	53.105.336
15047	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. AQUITANIA - BOYACÁ	438.125.981
15090	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BERBEO - BOYACÁ	53.634.440
15092	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BETÉITIVA - BOYACÁ	61.236.829
15097	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BOAVITA - BOYACÁ	211.223.897
15104	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BOYACÁ - BOYACÁ	129.686.182
15106	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BRICEÑO - BOYACÁ	73.545.460
15109	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BUENAVISTA - BOYACÁ	162.156.460
15114	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BUSBANZÁ - BOYACÁ	29.629.825
15131	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CALDAS - BOYACÁ	104.985.378
15135	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CAMPOHERMOSO - BOYACÁ	109.078.972
15172	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHINAVITA - BOYACÁ	100.418.375
15180	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHISCAS - BOYACÁ	128.210.260
15183	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHITA - BOYACÁ	276.164.454
15185	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHITARAQUE - BOYACÁ	166.834.854
15187	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHIVATÁ - BOYACÁ	162.657.717
15204	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CÓMBITA - BOYACÁ	392.595.187
15212	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COPER - BOYACÁ	106.489.147
15218	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COVARACHÍA - BOYACÁ	83.598.436

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
15223	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CUBARÁ - BOYACÁ	186.634.483
15224	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CUCAITA - BOYACÁ	129.714.029
15226	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CUÍTIVA - BOYACÁ	54.135.696
15232	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHÍQUIZA - BOYACÁ	157.589.457
15244	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL COCUY - BOYACÁ	148.845.317
15248	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL ESPINO - BOYACÁ	115.651.001
15276	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FLORESTA - BOYACÁ	129.463.401
15293	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GACHANTIVÁ - BOYACÁ	77.471.968
15296	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GAMEZA - BOYACÁ	141.883.422
15317	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUACAMAYAS - BOYACÁ	50.543.358
15325	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUAYATÁ - BOYACÁ	152.883.216
15332	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GÜICÁN - BOYACÁ	200.836.749
15367	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. JENESANO - BOYACÁ	211.279.592
15368	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. JERICÓ - BOYACÁ	117.600.332
15377	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LABRANZAGRANDE - BOYACÁ	144.417.552
15401	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA VICTORIA - BOYACÁ	46.616.849
15403	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA UVITA - BOYACÁ	78.641.567
15425	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MACANAL - BOYACÁ	133.556.995
15442	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MARIPÍ - BOYACÁ	211.892.239
15464	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MONGUA - BOYACÁ	136.146.820
15476	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MOTAVITA - BOYACÁ	213.618.789
15480	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MUZO - BOYACÁ	262.296.359
15500	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. OICATÁ - BOYACÁ	78.836.500
15507	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. OTANCHE - BOYACÁ	295.657.760
15511	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PACHAVITA - BOYACÁ	74.492.277
15514	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PÁEZ - BOYACÁ	85.018.663
15518	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PAJARITO - BOYACÁ	52.854.707
15522	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PANQUEBA - BOYACÁ	44.305.500
15531	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PAUNA - BOYACÁ	297.829.872

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
15533	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PAYA - BOYACÁ	72.013.843
15542	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PESCA - BOYACÁ	237.901.879
15550	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PISBA - BOYACÁ	38.847.375
15572	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ	1.501.959.245
15580	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. QUIPAMA - BOYACÁ	227.403.341
15599	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RAMIRIQUÍ - BOYACÁ	285.576.936
15600	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RÁQUIRA - BOYACÁ	369.955.105
15621	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RONDÓN - BOYACÁ	80.145.336
15632	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SABOYÁ - BOYACÁ	349.876.999
15638	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SÁCHICA - BOYACÁ	106.349.909
15664	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JOSÉ DE PARE - BOYACÁ	150.237.696
15673	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN MATEO - BOYACÁ	111.028.303
15681	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN PABLO DE BORBUR - BOYACÁ	296.938.749
15686	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTANA - BOYACÁ	215.790.900
15696	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA SOFÍA - BOYACÁ	78.752.957
15720	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SATIVANORTE - BOYACÁ	68.588.590
15723	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SATIVASUR - BOYACÁ	32.971.535
15740	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SIACHOQUE - BOYACÁ	249.235.844
15753	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SOATÁ - BOYACÁ	218.157.944
15755	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SOCOTÁ - BOYACÁ	243.861.261
15761	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SOMONDOCO - BOYACÁ	107.435.965
15762	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SORA - BOYACÁ	83.988.302
15763	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SOTAQUIRÁ - BOYACÁ	225.286.925
15764	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SORACÁ - BOYACÁ	153.969.272
15774	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SUSACÓN - BOYACÁ	90.950.197
15776	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SUTAMARCHÁN - BOYACÁ	166.807.006
15778	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SUTATENZA - BOYACÁ	117.600.332
15790	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TASCO - BOYACÁ	182.178.871
15804	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TIBANÁ - BOYACÁ	260.541.962

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
15808	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TINJACÁ - BOYACÁ	84.016.150
15810	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TIPACOQUE - BOYACÁ	94.932.401
15814	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TOCA - BOYACÁ	286.830.077
15816	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TOGÜÍ - BOYACÁ	140.936.604
15822	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TOTA - BOYACÁ	152.883.216
15839	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TUTAZÁ - BOYACÁ	55.611.618
15842	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. UMBITA - BOYACÁ	286.774.382
15879	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VIRACACHÁ - BOYACÁ	91.841.320
15897	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ZETAQUIRA - BOYACÁ	131.496.274
CALDAS		
17442	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MARMATO - CALDAS	248.010.550
17495	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NORCASIA - CALDAS	181.844.700
CAQUETÁ		
18029	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALBANIA - CAQUETÁ	178.753.618
18094	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BELÉN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETÁ	316.933.312
18150	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CARTAGENA DEL CHAIRÁ - CAQUETÁ	888.560.593
18205	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CURILLO - CAQUETÁ	320.720.583
18247	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL DONCELLO - CAQUETÁ	612.256.901
18256	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL PAUJIL - CAQUETÁ	539.268.393
18410	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA MONTAÑITA - CAQUETÁ	644.393.009
18460	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MILÁN - CAQUETÁ	324.702.787
18479	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MORELIA - CAQUETÁ	104.623.359
18592	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO RICO - CAQUETÁ	920.835.939
18610	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JOSÉ DEL FRAGUA - CAQUETÁ	406.880.996
18753	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ	1.793.634.801
18756	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SOLANO - CAQUETÁ	621.530.145
18785	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SOLITA - CAQUETÁ	254.777.512
18860	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VALPARAÍSO - CAQUETÁ	319.495.289

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
CAUCA		
19022	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALMAGUER - CAUCA	586.943.451
19050	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARGELIA - CAUCA	723.563.680
19075	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BALBOA - CAUCA	695.270.538
19100	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BOLÍVAR - CAUCA	1.235.040.188
19110	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BUENOS AIRES - CAUCA	849.156.267
19130	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CAJIBÍO - CAUCA	1.019.110.050
19137	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CALDONO - CAUCA	901.286.937
19142	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CALOTO- 1- 3 - CAUCA	488.335.169
19212	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CORINTO - CAUCA	855.059.954
19256	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL TAMBO - CAUCA	1.310.312.197
19290	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FLORENCIA - CAUCA	169.731.002
19318	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUAPI - CAUCA	820.473.259
19355	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. INZÁ - CAUCA	821.837.791
19364	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. JAMBALÓ - CAUCA	461.545.796
19392	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA SIERRA - CAUCA	298.164.043
19397	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA VEGA - CAUCA	1.219.696.171
19418	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LÓPEZ - CAUCA	555.865.551
19450	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MERCADERES - CAUCA	499.502.048
19455	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MIRANDA - CAUCA	1.046.846.240
19473	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MORALES - CAUCA	707.495.626
19517	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PAEZ - CAUCA	944.144.363
19533	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PIAMONTE - CAUCA	201.644.329
19548	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PIENDAMÓ - CAUCA	1.129.442.163
19585	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PURACÉ - CAUCA	423.645.240
19622	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ROSAS - CAUCA	363.633.704
19693	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN SEBASTIÁN - CAUCA	377.585.342
19701	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA ROSA - CAUCA	283.544.063
19743	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SILVIA - CAUCA	883.659.419

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
19760	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SOTARA - CAUCA	460.821.759
19780	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SUÁREZ - CAUCA	523.785.138
19785	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SUCRE - CAUCA	247.509.294
19807	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TIMBÍO - CAUCA	908.610.851
19809	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TIMBIQUÍ - CAUCA	592.735.747
19821	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TORIBIO - CAUCA	786.777.687
19824	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TOTORÓ - CAUCA	535.982.379
CESAR		
20011	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. AGUACHICA - CESAR	2.504.472.137
20013	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. AGUSTÍN CODAZZI - CESAR	1.445.540.047
20032	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ASTREA - CESAR	528.602.770
20045	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BECERRIL - CESAR	379.284.044
20060	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BOSCONIA - CESAR	984.718.288
20175	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHIMICHAGUA - CESAR	858.540.902
20178	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHIRIGUANÁ - CESAR	569.176.694
20228	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CURUMANÍ - CESAR	705.880.466
20238	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL COPEY - CESAR	726.515.523
20250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL PASO - CESAR	620.249.157
20295	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GAMARRA - CESAR	445.310.657
20310	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GONZÁLEZ - CESAR	212.226.410
20383	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA GLORIA - CESAR	374.494.260
20400	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR	618.383.369
20443	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MANAURE - CESAR	376.554.981
20517	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PAILITAS - CESAR	468.786.167
20550	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PELAYA - CESAR	488.223.778
20570	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUEBLO BELLO - CESAR	575.804.418
20614	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RÍO DE ORO - CESAR	394.572.366
20621	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA PAZ - CESAR	629.689.486
20750	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN DIEGO - CESAR	376.527.134

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
20770	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN MARTÍN - CESAR	507.187.981
20787	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TAMALAMEQUE - CESAR	388.473.746
CÓRDOBA		
23001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MONTERÍA - CÓRDOBA	11.757.192.720
23068	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. AYAPEL - CÓRDOBA	1.345.706.472
23079	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BUENAVISTA - CÓRDOBA	579.480.299
23090	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CANALETE - CÓRDOBA	560.599.640
23162	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CERETÉ - CÓRDOBA	2.485.257.306
23168	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHIMÁ - CÓRDOBA	406.602.520
23182	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHINÚ - CÓRDOBA	1.301.568.057
23189	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA	1.689.624.089
23300	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COTORRA - CÓRDOBA	427.460.358
23350	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA APARTADA - CÓRDOBA	401.088.699
23417	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LORICA - CÓRDOBA	3.224.972.583
23419	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LOS CÓRDOBAS - CÓRDOBA	606.186.129
23464	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MOMIL - CÓRDOBA	404.903.818
23466	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MONTELÍBANO - CÓRDOBA	2.409.484.040
23500	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MOÑITOS - CÓRDOBA	729.355.976
23555	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PLANETA RICA - CÓRDOBA	1.824.072.207
23570	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA	1.010.505.147
23574	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO ESCONDIDO - CÓRDOBA	742.193.711
23580	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA	1.205.438.210
23586	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PURÍSIMA - CÓRDOBA	416.237.783
23660	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAHAGÚN - CÓRDOBA	2.484.115.556
23670	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN ANDRÉS SOTAVENTO - CÓRDOBA	1.100.814.850
23672	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN ANTERO - CÓRDOBA	826.571.879
23675	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN BERNARDO DEL VIENTO - CÓRDOBA	938.101.439
23678	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN CARLOS - CÓRDOBA	724.092.784
23686	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN PELAYO - CÓRDOBA	1.175.864.079

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
23807	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TIERRALTA - CÓRDOBA	2.588.376.896
23815	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TUCHÍN - CÓRDOBA	980.763.932
23855	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VALENCIA - CÓRDOBA	1.118.358.826
CUNDINAMARCA		
25120	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CABRERA - CUNDINAMARCA	126.984.966
25148	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CAPARRAPÍ - CUNDINAMARCA	463.272.346
25154	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CARMEN DE CARUPA - CUNDINAMARCA	247.425.751
25168	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHAGUANÍ - CUNDINAMARCA	111.362.474
25183	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHOCONTÁ - CUNDINAMARCA	651.633.380
25224	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CUCUNUBÁ - CUNDINAMARCA	204.707.563
25258	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	134.949.374
25281	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FOSCA - CUNDINAMARCA	201.254.463
25297	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GACHETÁ - CUNDINAMARCA	302.842.436
25324	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA	71.818.910
25339	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUTIÉRREZ - CUNDINAMARCA	108.382.783
25368	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. JERUSALÉN - CUNDINAMARCA	74.882.144
25394	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA PALMA - CUNDINAMARCA	291.619.861
25398	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA PEÑA - CUNDINAMARCA	195.350.776
25426	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MACHETA - CUNDINAMARCA	180.062.454
25436	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MANTA - CUNDINAMARCA	130.215.286
25438	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MEDINA - CUNDINAMARCA	279.144.145
25483	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NARIÑO - CUNDINAMARCA	60.234.316
25491	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NOCAIMA - CUNDINAMARCA	219.661.714
25518	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PAIME - CUNDINAMARCA	132.387.397
25524	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PANDI - CUNDINAMARCA	155.807.212
25530	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PARATEBUENO - CUNDINAMARCA	212.727.666
25580	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PULÍ - CUNDINAMARCA	82.428.838
25592	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. QUEBRADANEGRA - CUNDINAMARCA	131.468.427
25594	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. QUETAME - CUNDINAMARCA	194.209.025

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
25596	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. QUIPILE - CUNDINAMARCA	227.626.122
25599	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. APULO - CUNDINAMARCA	217.573.145
25612	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RICAURTE - CUNDINAMARCA	251.853.516
25653	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN CAYETANO - CUNDINAMARCA	148.399.756
25805	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TIBACUY - CUNDINAMARCA	134.392.423
25823	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA	127.569.765
25839	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. UBALÁ - CUNDINAMARCA	308.161.324
25851	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ÚTICA - CUNDINAMARCA	138.708.798
25862	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VERGARA - CUNDINAMARCA	213.368.160
25871	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VILLAGÓMEZ - CUNDINAMARCA	60.290.011
25878	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VIOTÁ - CUNDINAMARCA	372.322.149
25885	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. YACOPI - CUNDINAMARCA	467.533.026
CHOCÓ		
27001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. QUIBDÓ - CHOCÓ	3.203.919.812
27006	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ACANDÍ - CHOCÓ	274.075.886
27025	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALTO BAUDO - CHOCÓ	950.075.898
27050	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ATRATO - CHOCÓ	255.028.141
27073	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BAGADÓ - CHOCÓ	227.737.512
27077	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BAJO BAUDÓ - CHOCÓ	475.803.757
27099	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BOJAYA - CHOCÓ	279.784.640
27135	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL CANTÓN DEL SAN PABLO - CHOCÓ	205.960.704
27150	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CARMEN DEL DARIEN - CHOCÓ	149.235.183
27160	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CÉRTEGUI - CHOCÓ	276.108.759
27205	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CONDOTO - CHOCÓ	394.683.756
27250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ	397.329.276
27361	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ISTMINA - CHOCÓ	691.288.334
27372	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. JURADÓ - CHOCÓ	94.876.706
27413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LLORÓ - CHOCÓ	304.485.443
27425	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MEDIO ATRATO - CHOCÓ	743.419.004

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
27430	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MEDIO BAUDÓ - CHOCÓ	361.795.764
27450	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MEDIO SAN JUAN - CHOCÓ	424.341.429
27491	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NÓVITA - CHOCÓ	220.942.702
27495	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NUQUÍ - CHOCÓ	230.438.727
27580	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RÍO IRO - CHOCÓ	255.947.111
27600	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RÍO QUITO - CHOCÓ	240.408.161
27615	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RIOSUCIO- 2 - CHOCÓ	798.250.890
27660	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JOSÉ DEL PALMAR - CHOCÓ	136.453.144
27745	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SIPÍ - CHOCÓ	107.742.288
27787	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TADÓ - CHOCÓ	519.914.325
27800	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. UNGUÍA - CHOCÓ	416.961.820
27810	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. UNIÓN PANAMERICANA - CHOCÓ	254.638.275
HUILA		
41006	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ACEVEDO - HUILA	858.986.463
41013	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. AGRADO - HUILA	247.509.294
41016	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. AIPE - HUILA	673.048.169
41020	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALGECIRAS - HUILA	675.498.756
41078	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BARAYA - HUILA	264.468.470
41206	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COLOMBIA - HUILA	335.340.562
41319	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUADALUPE - HUILA	559.903.450
41357	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. IQUIRA - HUILA	336.454.466
41359	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ISNOS - HUILA	726.849.694
41378	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA ARGENTINA - HUILA	369.091.830
41396	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA PLATA - HUILA	1.656.791.792
41483	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NÁTAGA - HUILA	172.209.437
41503	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. OPORAPA - HUILA	352.271.891
41518	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PAICOL - HUILA	151.713.618
41530	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PALESTINA - HUILA	310.834.692
41548	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PITAL - HUILA	373.714.528

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
41551	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PITALITO - HUILA	3.304.867.291
41660	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SALADOBLANCO - HUILA	309.330.922
41668	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN AGUSTÍN - HUILA	889.563.106
41676	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA MARÍA - HUILA	307.158.811
41770	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SUAZA - HUILA	486.608.619
41791	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TARQUI - HUILA	476.611.337
41799	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TELLO - HUILA	389.030.697
41872	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VILLAVIEJA - HUILA	204.094.916
LA GUAJIRA		
44001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RIOHACHA - LA GUAJIRA	6.450.975.526
44035	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALBANIA - LA GUAJIRA	696.690.765
44078	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BARRANCAS - LA GUAJIRA	898.195.856
44090	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. DIBULLA - LA GUAJIRA	819.999.850
44098	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. DISTRACCIÓN - LA GUAJIRA	409.220.193
44110	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL MOLINO - LA GUAJIRA	232.722.229
44279	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FONSECA - LA GUAJIRA	877.588.646
44378	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. HATONUEVO - LA GUAJIRA	618.299.826
44420	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA JAGUA DEL PILAR - LA GUAJIRA	86.160.414
44430	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MAICAO - LA GUAJIRA	4.133.332.805
44560	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MANAURE - LA GUAJIRA	2.568.438.029
44650	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA	1.001.733.160
44847	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. URIBIA - LA GUAJIRA	4.358.034.931
44855	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. URUMITA - LA GUAJIRA	461.183.778
44874	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VILLANUEVA - LA GUAJIRA	741.024.113
MAGDALENA		
47030	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALGARROBO - MAGDALENA	342.859.409
47053	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARACATACA - MAGDALENA	1.062.719.360
47058	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARIGUANÍ - MAGDALENA	885.720.140

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
47161	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CERRO SAN ANTONIO - MAGDALENA	221.833.825
47170	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHIVOLO - MAGDALENA	448.485.281
47189	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CIÉNAGA - MAGDALENA	2.883.505.553
47205	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CONCORDIA - MAGDALENA	266.640.582
47245	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL BANCO - MAGDALENA	1.536.490.245
47258	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL PIÑON - MAGDALENA	467.700.112
47268	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL RETÉN - MAGDALENA	564.442.606
47288	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FUNDACIÓN - MAGDALENA	1.592.742.357
47318	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUAMAL - MAGDALENA	740.522.856
47460	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NUEVA GRANADA - MAGDALENA	517.185.262
47541	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PEDRAZA - MAGDALENA	223.727.460
47545	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PIJIÑO DEL CARMEN - MAGDALENA	422.921.202
47551	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PIVIJAY - MAGDALENA	960.769.369
47555	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PLATO - MAGDALENA	1.532.647.279
47570	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUEBLOVIEJO - MAGDALENA	799.782.507
47605	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. REMOLINO - MAGDALENA	231.636.173
47660	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SABANAS DE SAN ANGEL - MAGDALENA	452.578.875
47675	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SALAMINA - MAGDALENA	207.018.912
47692	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA - MAGDALENA	484.742.831
47703	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN ZENÓN - MAGDALENA	251.742.126
47707	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA ANA - MAGDALENA	697.136.326
47720	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA BÁRBARA DE PINTO - MAGDALENA	337.679.759
47745	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SITIONUEVO - MAGDALENA	847.847.431
47798	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TENERIFE - MAGDALENA	342.525.238
47960	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ZAPAYÁN - MAGDALENA	243.304.309
47980	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ZONA BANANERA - MAGDALENA	1.652.252.636
	META	
50110	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BARRANCA DE UPIÁ - META	103.119.590
50124	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CABUYARO - META	108.800.496

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
50251	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL CASTILLO - META	181.789.004
50270	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL DORADO - META	94.598.230
50287	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FUENTE DE ORO - META	350.990.902
50325	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MAPIRIPÁN - META	444.948.638
50330	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MESETAS - META	308.996.751
50350	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA MACARENA - META	838.685.577
50370	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. URIBE - META	418.047.876
50400	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LEJANÍAS - META	263.939.366
50450	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO CONCORDIA - META	537.931.709
50568	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO GAITÁN - META	507.020.895
50577	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO LLERAS - META	282.263.074
50590	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO RICO - META	509.861.348
50680	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN CARLOS DE GUAROA - META	239.043.630
50683	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JUAN DE ARAMA - META	249.180.149
50711	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VISTAHERMOSA - META	672.630.455
NARIÑO		
52019	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALBÁN - NARIÑO	592.318.034
52022	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALDANA - NARIÑO	175.996.708
52036	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ANCUYÁ - NARIÑO	211.836.544
52051	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARBOLEDA - NARIÑO	209.497.347
52079	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BARBACOAS - NARIÑO	985.971.429
52110	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BUESACO - NARIÑO	673.326.645
52203	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COLÓN - NARIÑO	278.615.041
52207	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CONSACA - NARIÑO	269.397.492
52210	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CONTADERO - NARIÑO	191.452.115
52215	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CÓRDOBA - NARIÑO	386.775.043
52224	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CUASPUD - NARIÑO	235.228.511
52227	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CUMBAL - NARIÑO	989.703.005
52233	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CUMBITARA - NARIÑO	389.364.868

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
52240	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHACHAGÜI - NARIÑO	376.053.725
52250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL CHARCO - NARIÑO	921.337.195
52254	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL PEÑOL - NARIÑO	184.239.591
52256	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL ROSARIO - NARIÑO	294.488.162
52258	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL TABLÓN DE GÓMEZ - NARIÑO	365.415.949
52260	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL TAMBO - NARIÑO	356.922.437
52287	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FUNES - NARIÑO	185.047.171
52317	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUACHUCAL - NARIÑO	446.368.865
52320	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUAITARILLA - NARIÑO	348.039.059
52323	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUALMATÁN - NARIÑO	160.040.044
52352	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ILES - NARIÑO	234.894.340
52354	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. IMUÉS - NARIÑO	183.738.335
52378	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA CRUZ - NARIÑO	504.041.204
52381	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA FLORIDA - NARIÑO	277.166.967
52385	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA LLANADA - NARIÑO	168.338.623
52390	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA TOLA - NARIÑO	309.943.569
52399	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA UNIÓN - NARIÑO	741.831.692
52405	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LEIVA - NARIÑO	369.036.135
52411	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LINARES - NARIÑO	294.404.619
52418	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LOS ANDES - NARIÑO	512.479.021
52427	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MAGÜI - NARIÑO	569.065.304
52435	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MALLAMA - NARIÑO	228.071.683
52473	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MOSQUERA - NARIÑO	414.204.910
52480	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NARIÑO - NARIÑO	129.686.182
52490	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. OLAYA HERRERA - NARIÑO	837.683.064
52506	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. OSPINA - NARIÑO	239.210.715
52520	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FRANCISCO PIZARRO - NARIÑO	382.152.345
52540	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. POLICARPA - NARIÑO	442.470.204
52560	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. POTOSÍ - NARIÑO	346.006.186

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
52565	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PROVIDENCIA - NARIÑO	356.337.638
52573	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERRES - NARIÑO	238.653.763
52585	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUPIALES - NARIÑO	532.501.431
52612	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RICAURTE - NARIÑO	486.636.466
52621	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ROBERTO PAYÁN - NARIÑO	577.141.102
52678	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAMANIEGO - NARIÑO	1.387.255.062
52683	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANDONÁ - NARIÑO	712.563.885
52685	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN BERNARDO - NARIÑO	490.785.756
52687	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN LORENZO - NARIÑO	540.493.687
52694	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN PEDRO DE CARTAGO - NARIÑO	205.849.314
52696	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA BÁRBARA - NARIÑO	415.959.307
52699	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTACRUZ - NARIÑO	715.098.015
52720	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAPUYES - NARIÑO	186.049.684
52786	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TAMINANGO - NARIÑO	542.136.694
52788	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TANGUA - NARIÑO	278.559.346
52835	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN ANDRES DE TUMACO - NARIÑO	5.209.836.718
52838	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TÚQUERRES - NARIÑO	1.138.436.931
52885	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. YACUANQUER - NARIÑO	297.356.463
NORTE DE SANTANDER		
54003	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ABREGO - NORTE DE SANTANDER	1.028.383.294
54051	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARBOLEDAS - NORTE DE SANTANDER	251.630.736
54109	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BUCARASICA - NORTE DE SANTANDER	127.124.204
54125	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CÁCOTA - NORTE DE SANTANDER	58.507.766
54128	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CACHIRÁ - NORTE DE SANTANDER	302.313.332
54174	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHITAGÁ - NORTE DE SANTANDER	287.303.486
54206	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CONVENCIÓN - NORTE DE SANTANDER	400.810.224
54223	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CUCUTILLA - NORTE DE SANTANDER	219.494.628
54245	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL CARMEN - NORTE DE SANTANDER	408.663.241
54250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL TARRA - NORTE DE SANTANDER	303.009.522

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
54261	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL ZULIA - NORTE DE SANTANDER	613.760.670
54344	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. HACARÍ - NORTE DE SANTANDER	291.647.709
54347	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. HERRÁN - NORTE DE SANTANDER	116.291.495
54377	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LABATECA - NORTE DE SANTANDER	162.852.650
54385	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA ESPERANZA - NORTE DE SANTANDER	325.092.653
54398	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA PLAYA - NORTE DE SANTANDER	237.149.994
54418	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LOURDES - NORTE DE SANTANDER	94.208.364
54480	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MUTISCUA - NORTE DE SANTANDER	105.820.805
54520	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PAMPLONITA - NORTE DE SANTANDER	136.230.363
54553	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO SANTANDER - NORTE DE SANTANDER	271.987.317
54599	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RAGONVALIA - NORTE DE SANTANDER	191.285.029
54660	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SALAZAR - NORTE DE SANTANDER	252.911.725
54670	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN CALIXTO - NORTE DE SANTANDER	367.226.042
54673	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN CAYETANO - NORTE DE SANTANDER	142.468.221
54680	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTIAGO - NORTE DE SANTANDER	77.499.816
54720	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SARDINATA - NORTE DE SANTANDER	631.193.256
54743	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SILOS - NORTE DE SANTANDER	131.050.713
54800	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TEORAMA - NORTE DE SANTANDER	562.966.684
54810	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TIBÚ - NORTE DE SANTANDER	999.978.762
54820	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TOLEDO - NORTE DE SANTANDER	481.178.340
54871	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VILLA CARO - NORTE DE SANTANDER	143.470.734
RISARALDA		
66456	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MISTRATÓ - RISARALDA	440.409.483
66572	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUEBLO RICO - RISARALDA	357.145.218
SANTANDER		
68013	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. AGUADA - SANTANDER	53.662.287
68020	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALBANIA - SANTANDER	136.425.296
68051	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARATOCA - SANTANDER	232.248.820

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
68092	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BETULIA - SANTANDER	144.473.247
68101	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BOLÍVAR - SANTANDER	356.838.894
68121	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CABRERA - SANTANDER	59.983.688
68147	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CAPITANEJO - SANTANDER	160.151.434
68152	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CARCASÍ - SANTANDER	142.161.898
68160	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CEPITÁ - SANTANDER	53.328.116
68162	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CERRITO - SANTANDER	164.022.248
68176	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHIMA - SANTANDER	87.747.726
68179	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHIPATÁ - SANTANDER	142.328.983
68190	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CIMITARRA - SANTANDER	1.152.193.636
68207	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CONCEPCIÓN - SANTANDER	152.493.350
68217	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COROMORO - SANTANDER	208.856.852
68229	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CURITÍ - SANTANDER	327.793.868
68235	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL CARMEN DE CHUCURÍ - SANTANDER	543.055.664
68245	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL GUACAMAYO - SANTANDER	58.173.595
68250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL PEÑÓN - SANTANDER	146.283.339
68255	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL PLAYÓN - SANTANDER	339.099.986
68264	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ENCINO - SANTANDER	71.011.330
68266	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ENCISO - SANTANDER	97.522.226
68271	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FLORIÁN - SANTANDER	176.135.946
68296	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GALÁN - SANTANDER	69.424.018
68298	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GAMBITA - SANTANDER	140.853.061
68318	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUACA - SANTANDER	182.290.261
68324	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUAVATÁ - SANTANDER	107.658.746
68327	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GÜEPSA - SANTANDER	110.415.656
68344	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. HATO - SANTANDER	65.859.527
68368	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. JESÚS MARÍA - SANTANDER	90.059.075
68370	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. JORDÁN - SANTANDER	31.217.138
68385	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LANDÁZURI - SANTANDER	426.680.626

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
68397	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA PAZ - SANTANDER	147.230.157
68418	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LOS SANTOS - SANTANDER	329.381.180
68425	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MACARAVITA - SANTANDER	69.034.152
68464	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MOGOTES - SANTANDER	303.538.626
68468	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MOLAGAVITA - SANTANDER	148.761.774
68500	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. OIBA - SANTANDER	319.913.003
68502	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ONZAGA - SANTANDER	145.754.235
68522	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PALMAR - SANTANDER	88.527.458
68572	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUENTE NACIONAL - SANTANDER	363.522.314
68573	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO PARRA - SANTANDER	200.641.816
68575	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO WILCHES - SANTANDER	877.282.323
68615	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RIONEGRO - SANTANDER	773.466.544
68669	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN ANDRÉS - SANTANDER	247.397.904
68673	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN BENITO - SANTANDER	110.165.028
68682	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JOAQUÍN - SANTANDER	72.988.508
68684	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JOSÉ DE MIRANDA - SANTANDER	124.952.093
68686	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN MIGUEL - SANTANDER	68.532.895
68705	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA BÁRBARA - SANTANDER	60.874.811
68720	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA HELENA DEL OPÓN - SANTANDER	121.109.127
68745	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SIMACOTA - SANTANDER	225.760.334
68770	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SUAITA - SANTANDER	291.759.099
68773	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SUCRE - SANTANDER	240.547.399
68780	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SURATÁ - SANTANDER	94.626.078
SUCRE		
70001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SINCELEJO - SUCRE	7.345.523.349
70110	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BUENAVISTA - SUCRE	261.071.066
70124	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CAIMITO - SUCRE	327.069.831
70204	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COLOSO - SUCRE	165.581.713
70215	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COROZAL - SUCRE	1.702.211.195

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
70221	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COVEÑAS - SUCRE	357.340.151
70230	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHALÁN - SUCRE	119.883.833
70233	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL ROBLE - SUCRE	284.045.319
70235	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GALERAS - SUCRE	535.870.988
70265	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. GUARANDA - SUCRE	467.449.483
70400	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA UNIÓN - SUCRE	303.427.235
70418	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LOS PALMITOS - SUCRE	536.957.044
70429	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MAJAGUAL - SUCRE	911.479.152
70473	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MORROA - SUCRE	387.805.404
70508	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. OVEJAS - SUCRE	591.983.863
70523	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PALMITO - SUCRE	360.013.518
70670	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAMPUÉS - SUCRE	1.044.172.872
70678	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN BENITO ABAD - SUCRE	686.303.617
70702	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE	348.066.907
70708	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN MARCOS - SUCRE	1.532.508.041
70713	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN ONOFRE - SUCRE	1.363.445.380
70717	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN PEDRO - SUCRE	450.211.831
70742	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN LUIS DE SINCÉ - SUCRE	910.977.895
70771	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SUCRE - SUCRE	622.755.439
70820	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE	881.125.289
70823	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TOLÚ VIEJO - SUCRE	526.542.049
TOLIMA		
73024	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALPUJARRA - TOLIMA	140.769.519
73026	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ALVARADO - TOLIMA	247.119.428
73043	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ANZOÁTEGUI - TOLIMA	496.104.644
73067	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ATACO - TOLIMA	621.168.127
73168	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHAPARRAL - TOLIMA	1.309.616.008
73200	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COELLO - TOLIMA	265.108.965
73217	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. COYAIMA - TOLIMA	784.633.423

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
73226	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CUNDAY - TOLIMA	278.113.785
73236	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. DOLORES - TOLIMA	233.696.894
73270	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FALAN - TOLIMA	257.283.795
73461	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MURILLO - TOLIMA	140.769.519
73483	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NATAGAIMA - TOLIMA	633.894.471
73504	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ORTEGA - TOLIMA	913.651.263
73520	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PALOCABILDO - TOLIMA	259.316.668
73555	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PLANADAS - TOLIMA	829.635.113
73563	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PRADO - TOLIMA	224.702.126
73616	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RIOBLANCO - TOLIMA	692.541.475
73622	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RONCESVALLES - TOLIMA	175.523.299
73624	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ROVIRA - TOLIMA	582.961.247
73675	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN ANTONIO - TOLIMA	408.301.223
73678	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN LUIS - TOLIMA	534.562.152
73770	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SUÁREZ - TOLIMA	126.400.167
73854	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA	175.189.128
73873	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VILLARRICA - TOLIMA	157.840.085
VALLE DEL CAUCA		
76109	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	10.501.461.780
ARAUCA		
81065	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ARAUQUITA - ARAUCA	1.113.457.652
81220	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CRAVO NORTE - ARAUCA	95.461.505
81300	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. FORTUL - ARAUCA	676.918.983
81591	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO RONDÓN - ARAUCA	107.797.983
81794	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TAME - ARAUCA	1.427.244.187
CASANARE		
85015	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CHAMEZA - CASANARE	63.910.197
85125	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. HATO COROZAL - CASANARE	320.553.497

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
85136	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA SALINA - CASANARE	38.457.508
85139	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MANÍ - CASANARE	310.528.368
85225	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. NUNCHÍA - CASANARE	242.385.339
85230	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. OROCUÉ - CASANARE	227.152.713
85250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PAZ DE ARIPORO - CASANARE	746.287.305
85263	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PORE - CASANARE	220.914.855
85279	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. RECETOR - CASANARE	100.836.088
85315	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SÁCAMA - CASANARE	53.355.964
85325	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN LUIS DE PALENQUE - CASANARE	212.922.599
85400	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TÁMARA - CASANARE	196.436.832
85430	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TRINIDAD - CASANARE	381.706.784
PUTUMAYO		
86320	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. ORITO - PUTUMAYO	1.376.227.420
86569	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO	402.146.908
86571	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO GUZMÁN - PUTUMAYO	649.294.183
86573	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LEGUÍZAMO - PUTUMAYO	433.364.045
86757	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN MIGUEL - PUTUMAYO	695.270.538
86760	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTIAGO - PUTUMAYO	280.480.829
86865	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO	1.390.541.076
86885	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. VILLAGARZÓN - PUTUMAYO	583.462.503
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		
88001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN ANDRÉS - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	1.934.376.472
AMAZONAS		
91001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LETICIA - AMAZONAS	1.123.427.086
91540	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO NARIÑO - AMAZONAS	217.433.907
GUAINÍA		
94001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. INÍRIDA - GUAINÍA	536.957.044

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO CUPO PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
GUAVIARE		
95001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	1.709.368.023
95025	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. EL RETORNO - GUAVIARE	607.160.794
95200	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MIRAFLORES - GUAVIARE	374.995.517
VAUPÉS		
97001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. MITÚ - VAUPÉS	853.751.118
97161	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CARURU - VAUPÉS	92.175.491
97666	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. TARAIRA - VAUPÉS	27.847.580
VICHADA		
99001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. PUERTO CARREÑO - VICHADA	418.047.876
99524	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. LA PRIMAVERA - VICHADA	384.045.980
99624	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. SANTA ROSALÍA - VICHADA	106.015.738
99773	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. CUPO PROYECTOS DE IMPACTOS LOCAL. CUMARIBO - VICHADA	955.366.938
TOTAL		391.268.667.983

Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
ANTIOQUIA		
05000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	30.665.665.301
05001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA	33.774.278
05002	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	905
05004	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ABRIQUÍ - ANTIOQUIA	4.495.634
05021	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA - ANTIOQUIA	2.271.394
05030	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE AMAGÁ - ANTIOQUIA	209.523.344
05031	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE AMALFI - ANTIOQUIA	224.872.504
05034	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ANDES - ANTIOQUIA	7.447.587
05036	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS - ANTIOQUIA	8.009.904
05038	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ANGOSTURA - ANTIOQUIA	46.462.331
05040	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ANORÍ - ANTIOQUIA	289.103.297
05042	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTAFÉ DE ANTIOQUIA - ANTIOQUIA	27.469.383
05044	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ANZA - ANTIOQUIA	31.078.466
05045	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA	341.538
05055	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ARGELIA - ANTIOQUIA	221.205
05079	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA	22.178.592
05086	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA	44.561.300
05088	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA	13.944.275
05091	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BETANIA - ANTIOQUIA	6.719
05101	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA	3.229
05107	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BRICEÑO - ANTIOQUIA	3.725.037
05113	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BURITICÁ - ANTIOQUIA	117.046.447
05120	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CÁCERES - ANTIOQUIA	2.177.776.694
05125	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CAICEDO - ANTIOQUIA	800.216
05129	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA	2.925.619
05134	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CAMPAMENTO - ANTIOQUIA	329
05138	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS - ANTIOQUIA	74.176.426
05142	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CARACOLÍ - ANTIOQUIA	32.906.403
05145	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CARAMENTA - ANTIOQUIA	3.090.215
05147	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CAREPA - ANTIOQUIA	616.624
05154	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA	2.180.517.394

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
05172	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA	73.842
05190	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CISNEROS - ANTIOQUIA	2.667.179
05206	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN - ANTIOQUIA	7.168.724
05209	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CONCORDIA - ANTIOQUIA	318.388
05212	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE COPACABANA - ANTIOQUIA	2.535.853
05234	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE DABEIBA - ANTIOQUIA	2.352.331
05237	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE DON MATÍAS - ANTIOQUIA	1.275.226
05240	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EBÉJICO - ANTIOQUIA	228.744
05250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA	2.175.307.563
05264	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ENTRERRIOS - ANTIOQUIA	5.763.605
05266	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ENVIGADO - ANTIOQUIA	597.973
05282	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA	53.020.723
05284	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE FRONTINO - ANTIOQUIA	79.228.396
05306	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GIRALDO - ANTIOQUIA	40.723
05308	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA	16.082.049
05310	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA	8.755.227
05315	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUADALUPE - ANTIOQUIA	10.570.090
05318	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUARNE - ANTIOQUIA	374
05321	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUATAPÉ - ANTIOQUIA	72.857
05347	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE HELICONIA - ANTIOQUIA	334.722
05353	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE HISPANIA - ANTIOQUIA	1.052
05360	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ITAGUI - ANTIOQUIA	96.600
05361	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ITUANGO - ANTIOQUIA	160.602
05364	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE JARDÍN - ANTIOQUIA	1.803.052
05368	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE JERICÓ - ANTIOQUIA	2.996
05376	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA CEJA - ANTIOQUIA	298
05380	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA ESTRELLA - ANTIOQUIA	109.933
05390	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA PINTADA - ANTIOQUIA	365.836
05411	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LIBORINA - ANTIOQUIA	2.666.813
05425	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA	3.630.276.649
05440	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MARINILLA - ANTIOQUIA	84.128

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
05480	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MUTATÁ - ANTIOQUIA	13.592.807
05483	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NARIÑO - ANTIOQUIA	1.128.789
05490	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NECOCLÍ - ANTIOQUIA	121.231
05495	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NECHÍ - ANTIOQUIA	843.260.077
05541	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PEÑOL - ANTIOQUIA	56.106
05579	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA	34.948.506
05585	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO NARE - ANTIOQUIA	4.238.505.495
05591	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	975.766.372
05604	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA	2.189.946.432
05607	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RETIRO - ANTIOQUIA	7.351.037
05615	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	3.008.023
05628	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SABANALARGA - ANTIOQUIA	648.313
05642	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SALGAR - ANTIOQUIA	9.764
05647	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA - ANTIOQUIA	687.081
05649	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA	1.819.988
05652	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - ANTIOQUIA	1.067
05658	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA	15.994
05660	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN LUIS - ANTIOQUIA	338.746
05664	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN PEDRO - ANTIOQUIA	8.338
05667	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	4.106.143
05670	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA	162.617.339
05674	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN VICENTE - ANTIOQUIA	146.348
05679	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA	229.750
05686	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA	11.279.165
05690	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO - ANTIOQUIA	18.861.427
05736	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SEGOVIA - ANTIOQUIA	3.605.696.912
05756	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SONSON - ANTIOQUIA	13.534.020
05761	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SOPETRÁN - ANTIOQUIA	421
05790	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TARAZÁ - ANTIOQUIA	3.189.669.635
05809	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TITIRIBÍ - ANTIOQUIA	244.860.668
05819	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TOLEDO - ANTIOQUIA	514.708

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
05837	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TURBO - ANTIOQUIA	105.609.122
05842	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE URAMITA - ANTIOQUIA	529.237
05847	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE URRAO - ANTIOQUIA	1.600.002
05854	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA	67.036.260
05856	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VALPARAÍSO - ANTIOQUIA	603.339
05858	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VEGACHÍ - ANTIOQUIA	437.990.265
05861	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VENECIA - ANTIOQUIA	13.796.438
05885	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE YALÍ - ANTIOQUIA	35.579.168
05887	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA	4.425.470
05890	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE YOLOMBÓ - ANTIOQUIA	5.185.396
05893	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE YONDÓ - ANTIOQUIA	12.566.462.210
05895	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ZARAGOZA - ANTIOQUIA	1.223.057.009
ATLÁNTICO		
08000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	177.915
08001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	84.223.398
BOLÍVAR		
13000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	20.628.691.080
13001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA - BOLÍVAR	28.075.367.421
13006	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ACHÍ - BOLÍVAR	57.477
13030	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO - BOLÍVAR	139.303
13042	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ARENAL - BOLÍVAR	15.551.757
13074	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA - BOLÍVAR	19.398.418
13160	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CANTAGALLO - BOLÍVAR	5.864.753.683
13188	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CICUCO - BOLÍVAR	206.012.025
13268	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL PEÑÓN - BOLÍVAR	10.598.824
13300	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA - BOLÍVAR	6.626.305
13430	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR	18.581
13440	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MARGARITA - BOLÍVAR	11.267.181
13458	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MONTECRISTO - BOLÍVAR	559.178.223
13468	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MOMPÓS - BOLÍVAR	18.679.529
13473	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MORALES - BOLÍVAR	48.781.423
13490	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NOROSÍ - BOLÍVAR	85.291.586

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
13600	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RÍO VIEJO - BOLÍVAR	49.095.335
13650	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN FERNANDO - BOLÍVAR	10.170.000
13655	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLÍVAR	75.409.204
13667	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA - BOLÍVAR	35.399.277
13670	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN PABLO - BOLÍVAR	599.763.644
13673	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTA CATALINA - BOLÍVAR	61.270.668
13688	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR	1.128.537.690
13744	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SIMITÍ - BOLÍVAR	1.345.679.972
13780	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO - BOLÍVAR	362.809.667
13810	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TIQUISIO - BOLÍVAR	83.412.831
BOYACÁ		
15000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	48.370.262.759
15001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ	7.083.152
15022	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ALMEIDA - BOYACÁ	83.420.012
15047	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE AQUITANIA - BOYACÁ	8.599.726
15092	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BETÉITIVA - BOYACÁ	3.674.476
15097	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BOAVITA - BOYACÁ	207.855
15106	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACÁ	89.370.147
15109	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACÁ	85.110.573
15114	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ	715.259
15131	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ	54.282.239
15172	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHINAVITA - BOYACÁ	148
15176	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ	88.483.834
15183	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHITA - BOYACÁ	54.739
15187	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHIVATÁ - BOYACÁ	8.713.303
15204	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CÓMBITA - BOYACÁ	955.490
15212	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE COPER - BOYACÁ	85.666.209
15215	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ	65.736.979
15224	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ	4.950.303
15226	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CÚTIVA - BOYACÁ	7.601.457
15236	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHIVOR - BOYACÁ	184.263.831
15238	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ	6.908.062
15272	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE FIRAVITOBÁ - BOYACÁ	19.466.830

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
15296	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GAMEZA - BOYACÁ	71.186.331
15322	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACÁ	354.923
15325	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUAYATÁ - BOYACÁ	68.568.800
15362	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE IZA - BOYACÁ	12.907.468
15367	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE JENESANO - BOYACÁ	97.201
15368	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE JERICÓ - BOYACÁ	34.069.064
15401	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA VICTORIA - BOYACÁ	85.833.094
15403	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA UVITA - BOYACÁ	1.151.588
15425	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MACANAL - BOYACÁ	86.487.510
15442	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MARIPÍ - BOYACÁ	177.991.195
15464	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MONGUA - BOYACÁ	55.747.048
15466	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MONGUÍ - BOYACÁ	54.987.095
15476	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MOTAVITA - BOYACÁ	12.108.240
15480	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ	198.421.911
15491	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NOBSA - BOYACÁ	162.352.468
15507	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACÁ	170.969.152
15516	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ	238.141.765
15531	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PAUNA - BOYACÁ	176.581.441
15537	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO - BOYACÁ	266.314.266
15542	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PESCA - BOYACÁ	7.600.577
15572	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ	20.715.649.237
15580	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE QUÍPAMA - BOYACÁ	212.334.178
15600	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RÁQUIRA - BOYACÁ	106.562.509
15632	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SABOYÁ - BOYACÁ	8.452.877
15646	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAMACÁ - BOYACÁ	295.110.311
15667	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO - BOYACÁ	9.182.812
15673	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ	9.177.829
15676	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA - BOYACÁ	8.452.877
15681	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACÁ	201.390.809
15720	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SATIVANORTE - BOYACÁ	56.401.366
15723	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SATIVASUR - BOYACÁ	58.137.290
15755	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ	202.675.549
15757	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SOCHA - BOYACÁ	194.845.779

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
15759	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SOGAMOSO - BOYACÁ	249.632.456
15761	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SOMONDOCO - BOYACÁ	83.420.012
15774	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SUSACÓN - BOYACÁ	2.492.881
15790	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TASCO - BOYACÁ	164.903.583
15804	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TIBANÁ - BOYACÁ	646.834
15806	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ	26.579.588
15820	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TÓPAGA - BOYACÁ	116.141.247
15822	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TOTA - BOYACÁ	1.203.310
15832	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ - BOYACÁ	115.951.995
15837	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TUTA - BOYACÁ	24.655.727
15842	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE UMBITA - BOYACÁ	3.059.392
15861	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA - BOYACÁ	7.864.830
CALDAS		
17000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE CALDAS	256.662.702
17001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MANIZALES - CALDAS	21.130.428
17013	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS	46.114
17042	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ANSERMA - CALDAS	239.283
17174	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHINCHINÁ - CALDAS	18.093
17272	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE FILADELFIA - CALDAS	11.501.375
17380	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS	3.507.133
17388	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA MERCED - CALDAS	122.152
17442	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MARMATO - CALDAS	1.693.750.963
17486	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NEIRA - CALDAS	564
17495	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NORCASIA - CALDAS	6.218.234
17513	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PÁCORA - CALDAS	485
17524	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PALESTINA - CALDAS	96.608
17541	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PENSILVANIA - CALDAS	68.799
17614	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CALDAS	4.418.604
17616	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RISARALDA - CALDAS	24.865
17662	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAMANÁ - CALDAS	318.454
17777	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SUPÍA - CALDAS	16.213.676
17867	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VICTORIA - CALDAS	1.047.341
17873	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VILLAMARÍA - CALDAS	9.727.570

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
CAQUETÁ		
18000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	140.135
18001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ	371.711
18029	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ALBANIA - CAQUETÁ	31.174
18592	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETÁ	29.994
18610	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA - CAQUETÁ	2.296
18756	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ	2.392.645
CAUCA		
19000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE CAUCA	2.070.542.306
19001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA	9.945.491
19050	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ARGELIA - CAUCA	1.178.041
19100	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BOLÍVAR - CAUCA	7.666.199
19110	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BUENOS AIRES - CAUCA	286.508.151
19137	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CALDONO - CAUCA	816.084
19142	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CALOTO - CAUCA	4.344.473
19256	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL TAMBO - CAUCA	108.613.146
19300	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUACHENÉ - CAUCA	212.583
19318	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUAPI - CAUCA	82.992.111
19355	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE INZÁ - CAUCA	59.985.650
19392	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA SIERRA - CAUCA	4.572.108
19418	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LÓPEZ - CAUCA	90.313.404
19473	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA	443
19532	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PATÍA - CAUCA	4.190.790
19533	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PIAMONTE - CAUCA	1.194.142.145
19573	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA	360.700
19698	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA	5.057.825
19701	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTA ROSA - CAUCA	2.170.934
19780	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SUÁREZ - CAUCA	242.889.273
19809	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ - CAUCA	111.382.341
19821	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TORIBIO - CAUCA	47.177
CESAR		
20000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE CESAR	166.519.475.428
20001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR	103.778
20011	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR	112.229.898

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
20013	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR	1.639.426.427
20045	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR	12.832.028.466
20178	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ - CESAR	28.230.957.102
20250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL PASO - CESAR	9.413.218.775
20400	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR	42.768.232.649
20614	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RÍO DE ORO - CESAR	932.632.377
20710	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN ALBERTO - CESAR	488.280.680
20770	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN MARTÍN - CESAR	2.969.578.581
20787	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE - CESAR	596.319
CÓRDOBA		
23000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	27.720.545.735
23001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA	1.354.727.911
23068	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE AYAPEL - CÓRDOBA	4.538.345.072
23079	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BUENAVISTA - CÓRDOBA	3.692.467.194
23090	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CANALETE - CÓRDOBA	1.353.757.918
23162	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CERETÉ - CÓRDOBA	1.353.757.918
23168	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHIMÁ - CÓRDOBA	1.353.757.918
23182	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHINÚ - CÓRDOBA	1.353.757.918
23189	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA	1.353.757.918
23300	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE COTORRA - CÓRDOBA	1.353.757.918
23350	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA APARTADA - CÓRDOBA	3.367.381.452
23417	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LORICA - CÓRDOBA	1.353.757.918
23419	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS - CÓRDOBA	2.658.288.275
23464	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MOMIL - CÓRDOBA	1.353.757.918
23466	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MONTELÍBANO - CÓRDOBA	19.198.896.672
23500	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MOÑITOS - CÓRDOBA	2.658.288.275
23555	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CÓRDOBA	4.540.556.209
23570	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA	5.247.824.822
23574	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO - CÓRDOBA	2.658.288.275
23580	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CÓRDOBA	5.138.554.265
23586	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PURÍSIMA - CÓRDOBA	1.353.757.918

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
23660	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAHAGÚN - CÓRDOBA	1.551.303.469
23670	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SOTAVENTO - CÓRDOBA	1.353.757.918
23672	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN ANTERO - CÓRDOBA	13.586.918.092
23675	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO - CÓRDOBA	2.658.288.275
23678	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN CARLOS - CÓRDOBA	1.364.843.839
23686	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CÓRDOBA	1.353.757.918
23807	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TIERRALTA - CÓRDOBA	1.353.757.918
23815	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TUCHÍN - CÓRDOBA	1.353.757.918
23855	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VALENCIA - CÓRDOBA	1.353.757.918
CUNDINAMARCA		
25000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	4.520.328.816
25148	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ - CUNDINAMARCA	3.394.626
25181	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHOACHÍ - CUNDINAMARCA	4.281
25200	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE COGUA - CUNDINAMARCA	58.014.873
25224	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ - CUNDINAMARCA	355.749.253
25293	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA	94.261.500
25307	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA	145.887
25317	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUACHETÁ - CUNDINAMARCA	389.828.725
25320	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA	1.236.841.012
25326	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUATAVITA - CUNDINAMARCA	2.087.758
25368	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA	4.271.830
25407	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE - CUNDINAMARCA	274.920.321
25426	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MACHETA - CUNDINAMARCA	2.052.833
25486	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NEMOCÓN - CUNDINAMARCA	555.785.454
25488	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NILO - CUNDINAMARCA	16.396
25513	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PACHO - CUNDINAMARCA	18.944.320
25572	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA	72.344.720
25580	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PULÍ - CUNDINAMARCA	256.445.411
25736	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SESQUILÉ - CUNDINAMARCA	238.688.163
25769	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SUBACHOQUE - CUNDINAMARCA	1.931.002
25772	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SUESCA - CUNDINAMARCA	33.026.137

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
25781	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SUTATAUSA - CUNDINAMARCA	330.199.122
25785	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TABIO - CUNDINAMARCA	47.025
25793	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA	131.308.164
25817	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA	631
25839	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE UBALÁ - CUNDINAMARCA	98.793.790
25841	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE UBAQUE - CUNDINAMARCA	15.475
25843	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE - CUNDINAMARCA	989.630
25873	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN - CUNDINAMARCA	4.542.322
25899	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	1.160.311.116
CHOCÓ		
27000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	1.411.054.621
27001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE QUIBDÓ - CHOCÓ	229.309.326
27006	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ACANDÍ - CHOCÓ	11.847.267
27025	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ALTO BAUDO - CHOCÓ	116.299.668
27050	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ATRATO - CHOCÓ	813.857.829
27073	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BAGADÓ - CHOCÓ	107.967.351
27075	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO - CHOCÓ	6.285
27077	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ - CHOCÓ	2.600.932
27099	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BOJAYA - CHOCÓ	105.383.206
27135	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL CANTÓN DEL SAN PABLO - CHOCÓ	729.742.270
27160	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CÉRTEGUI - CHOCÓ	650.873.036
27205	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CONDOTO - CHOCÓ	1.741.444.898
27245	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ	142.792.291
27250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN - CHOCÓ	6.143.646
27361	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ISTMINA - CHOCÓ	2.286.375.903
27413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LLORÓ - CHOCÓ	320.583.501
27425	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO - CHOCÓ	12.909.862
27430	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ - CHOCÓ	1.361.906.499
27450	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN - CHOCÓ	373.646.994
27491	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NÓVITA - CHOCÓ	1.051.646.507
27580	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RÍO IRO - CHOCÓ	356.139.826
27600	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RÍO QUITO - CHOCÓ	60.941.422
27615	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RIOSUCIO - CHOCÓ	95.993

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
27660	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR - CHOCÓ	85.580.540
27745	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SIPÍ - CHOCÓ	186.189.226
27787	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TADÓ - CHOCÓ	680.253.975
27800	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE UNGUÍA - CHOCÓ	2.756.503
27810	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA - CHOCÓ	994.987.887
HUILA		
41000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE HUILA	55.659.137.190
41001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	11.678.992.124
41013	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE AGRADO - HUILA	47.257
41016	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE AIPE - HUILA	9.328.941.717
41078	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BARAYA - HUILA	112.862.705
41298	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA	1.792.724.400
41306	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GIGANTE - HUILA	345.241.728
41357	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA	4.183.379
41518	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA	1.360.455.288
41524	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PALERMO - HUILA	3.769.069.482
41551	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA	279.608
41791	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TARQUI - HUILA	6.983
41797	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TESALIA - HUILA	2.236.930.104
41872	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VILLAVIEJA - HUILA	74.025.719
41885	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE YAGUARÁ - HUILA	2.733.887.947
LA GUAJIRA		
44000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	208.230.042.489
44001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA	12.735.798.474
44035	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ALBANIA - LA GUAJIRA	23.401.184.535
44078	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA	19.993.245.417
44090	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE DIBULLA - LA GUAJIRA	3.522.901.403
44378	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA	12.624.441.043
44430	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA	2.542.785.593
44560	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA	18.131.948.002
44847	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA	26.522.599.757
MAGDALENA		
47000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	867.023.815
47001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA - MAGDALENA	8.321.673.247
47053	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA	72.022
47058	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ARIGUANÍ - MAGDALENA	329.985.681
47189	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA	19.962.589.992

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
47245	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL BANCO - MAGDALENA	68.562
47288	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MAGDALENA FUNDACIÓN -	290.585
47545	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MAGDALENA PIJIÑO DEL CARMEN -	203.625.991
47745	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MAGDALENA SITIONUEVO -	263.669.884
META		
50000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE META	613.474.562.096
50001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	12.039.422.297
50006	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ACACÍAS - META	34.414.218.297
50110	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE META BARRANCA DE UPÍA -	3.787.571.398
50124	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CABUYARO - META	11.098.954.949
50150	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE META CASTILLA LA NUEVA -	21.948.215.639
50223	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CUBARRAL - META	136.609.913
50226	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CUMARAL - META	136.609.913
50245	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL CALVARIO - META	136.609.913
50251	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL CASTILLO - META	136.609.913
50270	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL DORADO - META	136.609.913
50287	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO - META	136.609.913
50313	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GRANADA - META	136.609.913
50318	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUAMAL - META	518.094.280
50325	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN - META	136.609.913
50330	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MESETAS - META	136.609.913
50350	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA MACARENA - META	136.609.914
50370	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE URIBE - META	136.609.913
50400	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LEJANÍAS - META	136.609.913
50450	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE META PUERTO CONCORDIA -	136.609.913
50568	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META	93.610.884.378
50573	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META	2.071.642.235
50577	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS - META	136.609.914
50590	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO RICO - META	136.733.043
50606	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RESTREPO - META	240.483.605
50680	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUAROA - META	136.609.914
50683	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE META SAN JUAN DE ARAMA -	136.609.914
50689	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN MARTÍN - META	174.504.695

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
50711	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA - META	137.338.831
NARIÑO		
52000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE NARIÑO	946.441.195
52001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO	1.142.681
52079	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BARBACOAS - NARIÑO	90.831.467
52110	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BUESACO - NARIÑO	859.446
52227	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CUMBAL - NARIÑO	340
52233	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO	17.023.771
52250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL CHARCO - NARIÑO	6.939.489
52356	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE IPIALES - NARIÑO	558.684.152
52385	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO	86.635.028
52418	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LOS ANDES - NARIÑO	54.813.707
52427	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MAGŪI - NARIÑO	27.651.700
52435	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MALLAMA - NARIÑO	2.229.874
52540	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE POLICARPA - NARIÑO	4.829.463
52621	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN - NARIÑO	400.952
52678	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO	10.369.464
52696	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - NARIÑO	20.006.688
52699	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTACRUZ - NARIÑO	17.975.222
52835	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE TUMACO - NARIÑO	14.798.393.986
NORTE DE SANTANDER		
54000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE N. DE SANTANDER	9.332.302.639
54001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CÚCUTA- N. DE SANTANDER	1.968.527.836
54051	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ARBOLEDAS- N. DE SANTANDER	9.802.155
54099	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BOCHALEMA- N. DE SANTANDER	103.954.129
54125	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CÁCOTA- N. DE SANTANDER	2.742.559
54128	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CACHIRÁ- N. DE SANTANDER	29.249.947
54172	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHINÁCOTA- N. DE SANTANDER	22.865.568
54174	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHITAGÁ- N. DE SANTANDER	831.268
54239	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE DURANIA- N. DE SANTANDER	30.236.674
54245	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL CARMEN- N. DE SANTANDER	836
54261	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL ZULIA- N. DE SANTANDER	335.303.261

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
54347	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE HERRÁN- N. DE SANTANDER	11.909.838
54377	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LABATECA- N. DE SANTANDER	1.071.162
54385	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA ESPERANZA- N. DE SANTANDER	110.033.359
54405	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LOS PATIOS- N. DE SANTANDER	882.045
54480	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MUTISCUA- N. DE SANTANDER	2.639.757
54518	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PAMPLONA- N. DE SANTANDER	3.714.155
54520	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PAMPLONITA- N. DE SANTANDER	13.618.783
54660	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SALAZAR- N. DE SANTANDER	62.348.826
54673	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN CAYETANO- N. DE SANTANDER	65.793.552
54680	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTIAGO- N. DE SANTANDER	50.485.568
54720	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SARDINATA- N. DE SANTANDER	768.782.344
54810	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TIBÚ- N. DE SANTANDER	2.936.679.146
54820	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TOLEDO- N. DE SANTANDER	40.946.028
54874	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO- N. DE SANTANDER	4.089.695
QUINDIO		
63000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE QUINDIO	1.088.795
63001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDIO	8.091.622
63111	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BUENAVISTA - QUINDIO	3.097
63302	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GÉNOVA - QUINDIO	35.394
63401	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA TEBAIDA - QUINDIO	194.227
63548	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PIJAO - QUINDIO	1.847
63594	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE QUIMBAYA - QUINDIO	1.044.276
63690	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SALENTO - QUINDIO	749.178
RISARALDA		
66000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE RISARALDA	8.109.587
66001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PEREIRA- RISARALDA	2.734.118
66045	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE APÍA- RISARALDA	27.159
66088	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA- RISARALDA	15.733
66440	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MARSELLA- RISARALDA	149.982
66456	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MISTRATÓ- RISARALDA	979.739
66572	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUEBLO RICO- RISARALDA	2.912.022

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.		
CODIGO	ENTIDAD	VALOR
66594	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE QUINCHÍA- RISARALDA	50.664.897
SANTANDER		
68000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE SANTANDER	78.965.963.485
68001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- SANTANDER	2.249.876
68077	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BARBOSA- SANTANDER	9.263
68081	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA- SANTANDER	24.626.812.180
68132	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CALIFORNIA- SANTANDER	203.760.053
68162	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CERRITO- SANTANDER	798.036
68190	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CIMITARRA- SANTANDER	239.721.263
68235	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ- SANTANDER	178.128.758
68255	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL PLAYÓN- SANTANDER	42.053
68276	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER	15.139
68324	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUAVATÁ- SANTANDER	6.706
68385	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LANDÁZURI- SANTANDER	27.381.736
68418	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LOS SANTOS- SANTANDER	56.918.655
68547	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER	7.730
68575	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES- SANTANDER	5.958.413.014
68615	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RIONEGRO- SANTANDER	1.699.652.940
68655	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES- SANTANDER	9.800.110.724
68679	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN GIL- SANTANDER	126.372
68689	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ- SANTANDER	7.743.889.066
68745	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SIMACOTA- SANTANDER	103.743.879
68780	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SURATÁ- SANTANDER	139.725
68867	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VETAS- SANTANDER	120.308.132
68872	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VILLANUEVA- SANTANDER	73.762.068
68895	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ZAPATOCA- SANTANDER	19.924.732
SUCRE		
70000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE SUCRE	15.472.077.694
70001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE	7.996.466.058
70110	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BUENAVISTA - SUCRE	741.665.506
70124	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CAIMITO - SUCRE	848.274.631

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
70204	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE	826.673.220
70215	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE	2.236.288.293
70221	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE COVEÑAS - SUCRE	9.451.691.646
70230	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHALÁN - SUCRE	604.116.907
70233	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL ROBLE - SUCRE	737.142.377
70235	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GALERAS - SUCRE	1.074.012.900
70265	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUARANDA - SUCRE	1.031.318.994
70400	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE	822.304.411
70418	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LOS PALMITOS - SUCRE	3.089.181.859
70429	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MAJAGUAL - SUCRE	1.954.303.474
70473	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MORROA - SUCRE	866.099.480
70508	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE OVEJAS - SUCRE	1.528.029.206
70523	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PALMITO - SUCRE	865.647.679
70670	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAMPUÉS - SUCRE	1.993.468.190
70678	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD - SUCRE	1.515.016.624
70702	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA - SUCRE	900.059.602
70708	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN MARCOS - SUCRE	2.205.696.696
70713	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN ONOFRE - SUCRE	3.544.384.367
70717	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN PEDRO - SUCRE	6.719.181.543
70742	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ - SUCRE	1.770.320.004
70771	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE	1.667.203.850
70820	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE	7.679.499.462
70823	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO - SUCRE	1.274.685.878
TOLIMA		
73000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE TOLIMA	47.752.638.902
73001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA	2.717.824
73026	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ALVARADO - TOLIMA	152.692.093
73055	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ARMERO - TOLIMA	4.950
73067	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ATACO - TOLIMA	113.357.847
73124	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA	63.136
73152	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLIMA	69.925
73168	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA	1.051.261.060
73200	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE COELLO - TOLIMA	153.812.409

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
73217	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA	3.232.238
73268	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ESPINAL - TOLIMA	1.105.699.950
73270	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE FALAN - TOLIMA	511.769
73275	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA	510.604.301
73283	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE FRESNO - TOLIMA	282.169
73319	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUAMO - TOLIMA	4.897.193
73352	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ICONONZO - TOLIMA	247.408.738
73408	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LÉRIDA - TOLIMA	3.159
73411	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LÍBANO - TOLIMA	101.012.563
73443	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MARIQUITA - TOLIMA	95.297
73449	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA	10.663.410.981
73504	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ORTEGA - TOLIMA	2.960.656.987
73547	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PIEDRAS - TOLIMA	2.643.860.948
73563	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PRADO - TOLIMA	354.590.139
73585	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN - TOLIMA	8.372.303.954
73622	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RONCESVALLES - TOLIMA	592.415
73624	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ROVIRA - TOLIMA	6.235
73678	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN LUIS - TOLIMA	161.738.976
73686	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTA ISABEL - TOLIMA	166.982.736
73854	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA	685.390
73861	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VENADILLO - TOLIMA	706.005
VALLE		
76000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE VALLE	146.762.011
76001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CALI - VALLE	139.769.972
76054	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ARGELIA - VALLE	353.069
76100	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BOLÍVAR - VALLE	56.365
76109	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE	431.895.494
76111	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA - VALLE	3.833.633
76126	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CALIMA - VALLE	73.030
76130	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE	3.664.538
76147	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE	333.981
76233	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE DAGUA - VALLE	527.135
76248	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE	173.953
76250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE	633.847
76306	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GINEBRA - VALLE	35.605.658
76318	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE GUACARÍ - VALLE	2.485.770

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
76364	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - VALLE	60.862.588
76400	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA UNIÓN - VALLE	1.140
76520	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE	1.466.692
76606	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RESTREPO - VALLE	788
76736	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SEVILLA - VALLE	961.859
76834	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE	770.813
76892	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE	1.725.934
ARAUCA		
81000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE ARAUCA	79.510.936.172
81001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA)	19.164.918.930
81065	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ARAUQUITA (ARAUCA)	10.563.995.850
81736	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SARAVERENA (ARAUCA)	265.191.297
81794	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TAME (ARAUCA)	465.400.836
CASANARE		
85000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE CASANARE	258.715.633.559
85001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	21.548.604.316
85010	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE	20.861.644.957
85139	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE	6.207.150.983
85162	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MONTERREY - CASANARE	22.981.293
85225	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE NUNCHÍA - CASANARE	74.079.645
85230	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE OROCUÉ - CASANARE	10.263.701.678
85250	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE	4.899.775.968
85263	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PORE - CASANARE	2.570.656.772
85279	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE	64.746
85325	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE - CASANARE	4.289.978.509
85410	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE	18.591.367.361
85430	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TRINIDAD - CASANARE	3.906.217.802
85440	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE	1.741.002.221
PUTUMAYO		
86000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	39.240.295.584
86001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MOCOCHA - PUTUMAYO	526.638.304
86219	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE COLÓN - PUTUMAYO	86.462

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
86320	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE ORITO - PUTUMAYO	5.825.738.896
86568	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO	6.817.163.344
86569	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO	1.150.486.598
86571	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN - PUTUMAYO	81.309.948
86573	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LEGUIZAMO - PUTUMAYO	15.568.349
86749	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SIBUNDOY - PUTUMAYO	6.141.757
86757	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO	1.441.816.955
86865	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO	1.066.489.091
86885	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN - PUTUMAYO	8.843.304.235
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		
88000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	395.504.825
AMAZONAS		
91000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	5.078.630
91001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS	22.922
GUAINÍA		
94000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	7.079.761
94001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA	58.549.613
GUAVIARE		
95000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	8.109
95001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	60.559
VAUPÉS		
97000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	700.473
97001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE MITÚ - VAUPÉS	21.355
97666	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE TARAIRA - VAUPÉS	5.594.483
VICHADA		
99000	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. DEPARTAMENTO DE VICHADA	659.193.517
99001	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - VICHADA	13.951
99524	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA - VICHADA	1.679
99624	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA - VICHADA	405.688.917
99773	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS. ASIGNACIONES DIRECTAS. MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA	152.286

CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y OTROS

Continuación del Anexo del Decreto: "Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012"

ANEXO ASIGNACIONES DIRECTAS.

CODIGO	ENTIDAD	VALOR
32000	OTRAS CORPORACIONES	26.361.765.964
	RECURSOS POR DISTRIBUIR NUEVOS DESCUBRIMIENTOS Y ARTÍCULO 153 DECRETO 4923 DE 2011	
99999	RECURSOS POR DISTRIBUIR NUEVOS DESCUBRIMIENTOS Y ARTÍCULO 153 DECRETO 4923 DE 2011	39.905.665.914
	TOTAL	2.780.667.753.735